



2021

MEMORIA ANUAL 2021

**INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS
DEL PERÚ**

CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. RESEÑA HISTÓRICA
- III. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- V. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS
- VI. LOGROS ALCANZADOS
- VII. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
- VIII. ESTADOS FINANCIEROS



I. PRESENTACIÓN

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, creada mediante el Decreto Legislativo N° 1260, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio del Interior, cuenta con personería jurídica de derecho público interno; constituye un pliego presupuestario y goza de autonomía presupuestal, técnica, económica y administrativa.

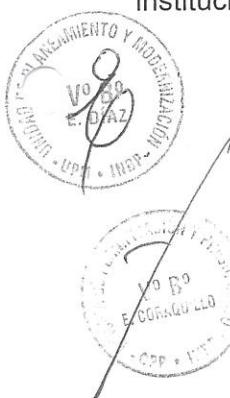
La INBP es una institución pública de apoyo al servicio público de bomberos, en el marco y dentro de los alcances que señala la ley, que prestan los bomberos voluntarios del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, de manera gratuita.

En ese marco, y en el ejercicio de su rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, realiza procesos y utiliza instrumentos de gestión pública para que el servicio público de bomberos sea de calidad y llegue oportunamente a la población, en todo el territorio nacional.

El 2021 fue un año de retos y desafíos debido a que se sigue afrontando la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID -19, por lo que se continuaron con restricciones sanitarias dispuestas por el Poder Ejecutivo; por ello la INBP adoptó distintas medidas para garantizar la continuidad de las actividades programadas, entre las medidas implementadas destaca: el aforo en las oficinas, la continuidad de la modalidad de trabajo remoto y/o mixto.

En ese contexto, la INBP en el marco de sus funciones desarrolló diversas actividades, entre ellas la capacitación a bomberos, provisión de bienes y servicios para el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, quien brinda el servicio público de bomberos a la ciudadanía.

La Memoria Anual es un documento que contiene información relacionada a los logros institucionales de la INBP, obtenidas durante el año 2021, así como su marco estratégico institucional, evaluación de los estados financieros y la ejecución presupuestal.



II. RESEÑA HISTÓRICA

La Intendencia Nacional de Bomberos de Perú (INBP) es creada mediante Decreto Legislativo N° 1260, de fecha 07 de diciembre del 2016, como un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio del Interior, cuenta con personería jurídica de derecho público interno. Constituyendo un pliego presupuestario y goza de autonomía presupuestal, técnica, económica y administrativa. Cabe precisar que la INBP, como pliego presupuestario, se implementó desde el año 2017.

Asimismo, el Decreto Legislativo N° 1260 establece funciones sustantivas de la entidad, siendo las siguientes:

- a) Proponer, al Ministerio del Interior, la Política Nacional del servicio público de Bomberos.
 - b) Proporcionar, conforme al presupuesto institucional, los bienes y servicios necesarios que requiera el CGBVP para el cumplimiento de sus funciones establecidas en el presente decreto legislativo, entre otras que requiera la participación de los integrantes del CGBVP.
 - c) Coordinar con el CGBVP la elaboración del presupuesto del pliego para cubrir los requerimientos de bienes y servicios.
 - d) Aprobar, a propuesta del CGBVP, las normas técnicas, sobre control y extinción de incendios y rescate urbano.
 - e) Determinar y uniformizar, a propuesta del CGBVP, los criterios técnicos de los procedimientos, equipos, indumentaria y especificaciones técnicas que se utilizan para la prestación del servicio público de Bomberos.
 - f) Administrar los bienes y servicios otorgados al CGBVP.
 - g) Formular advertencias, recomendaciones, recordatorios de sus deberes legales a las entidades públicas o privadas, para la adopción de medidas preventivas o correctivas, según corresponda.
 - h) Participar en la ejecución de la Política Nacional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a sus competencias y colabora en su preservación.
- Aprobar el Reglamento sobre la administración de bienes y servicios otorgados al CGBVP.
- Otras funciones asignadas por norma expresan.

En ese marco, el 17 de setiembre de 2017 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la INBP, mediante Decreto Supremo N° 025-2017-IN.

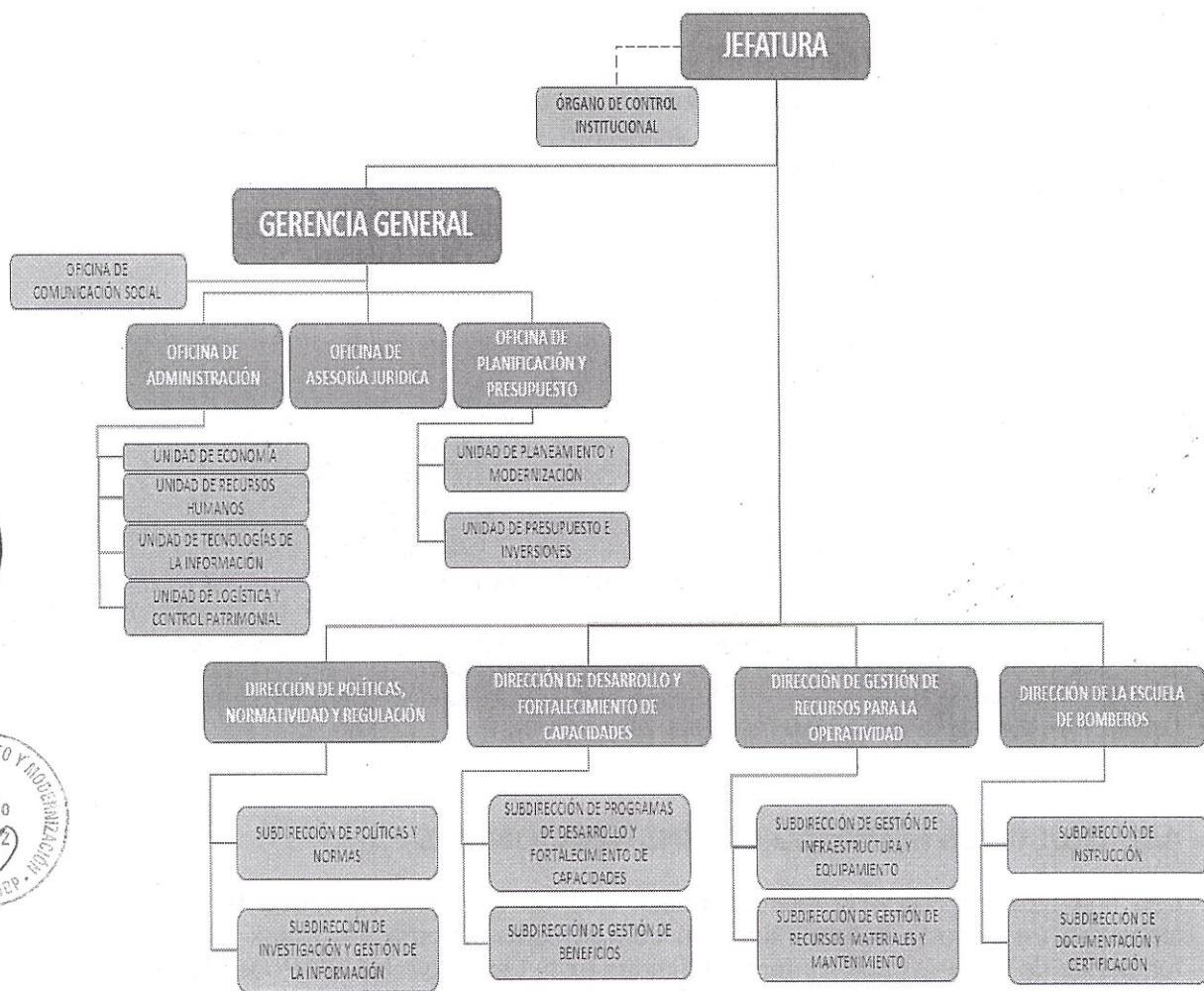


III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) es el insumo que necesitan los otros documentos para su formulación. Define la organización interna de la entidad, es decir, estable los niveles jerárquicos, así como la asignación de las funciones y responsabilidades entre los órganos y unidades orgánicas.

El ROF de la INBP, cuenta con una estructura orgánica que, contiene 25 órganos y unidades orgánicas, según se muestra a continuación:

Grafica 1: Estructura Orgánica de la INBP



Fuente: ROF de la INBP

Se debe señalar que, las funciones designadas en el ROF vigente, se encuentran elaboradas en el marco del Decreto Legislativo N° 1260.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

IV. MARCO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL

Está orientado a la ejecución de las acciones institucionales durante el 2021, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, aprobado mediante Resolución de Intendencia N° 026-2020-INBP.

4.1. MISIÓN

La misión de la INBP define la razón de ser y el rol central de la INBP en el marco de las competencias y funciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1260, considerando como su principal cliente el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - CGBVP y según los criterios de modernización del estado

En el marco de creación de la INBP, señala que ejerce rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos. Asimismo, se tiene funciones para brindar bienes y servicios al CGBVP para ofrecer el servicio público de bomberos a la ciudadanía.

**Grafica 2: Misión Institucional de la INBP
(Periodo 2020 – 2024)**

MISIÓN

Conducir la rectoría en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes, rescate urbano y apoyo en incidentes con materiales peligrosos, además de proveer bienes y servicios de calidad necesarios para la prestación del servicio público de bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en beneficio de la población, a través de una gestión eficiente, integra y transparente

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la INBP

4.2. OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales, definen los resultados que la entidad espera lograr en un periodo determinado, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o las funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Estos se miden con indicadores según metas determinadas, las cuales se establecen de acuerdo con el periodo del plan estratégico.

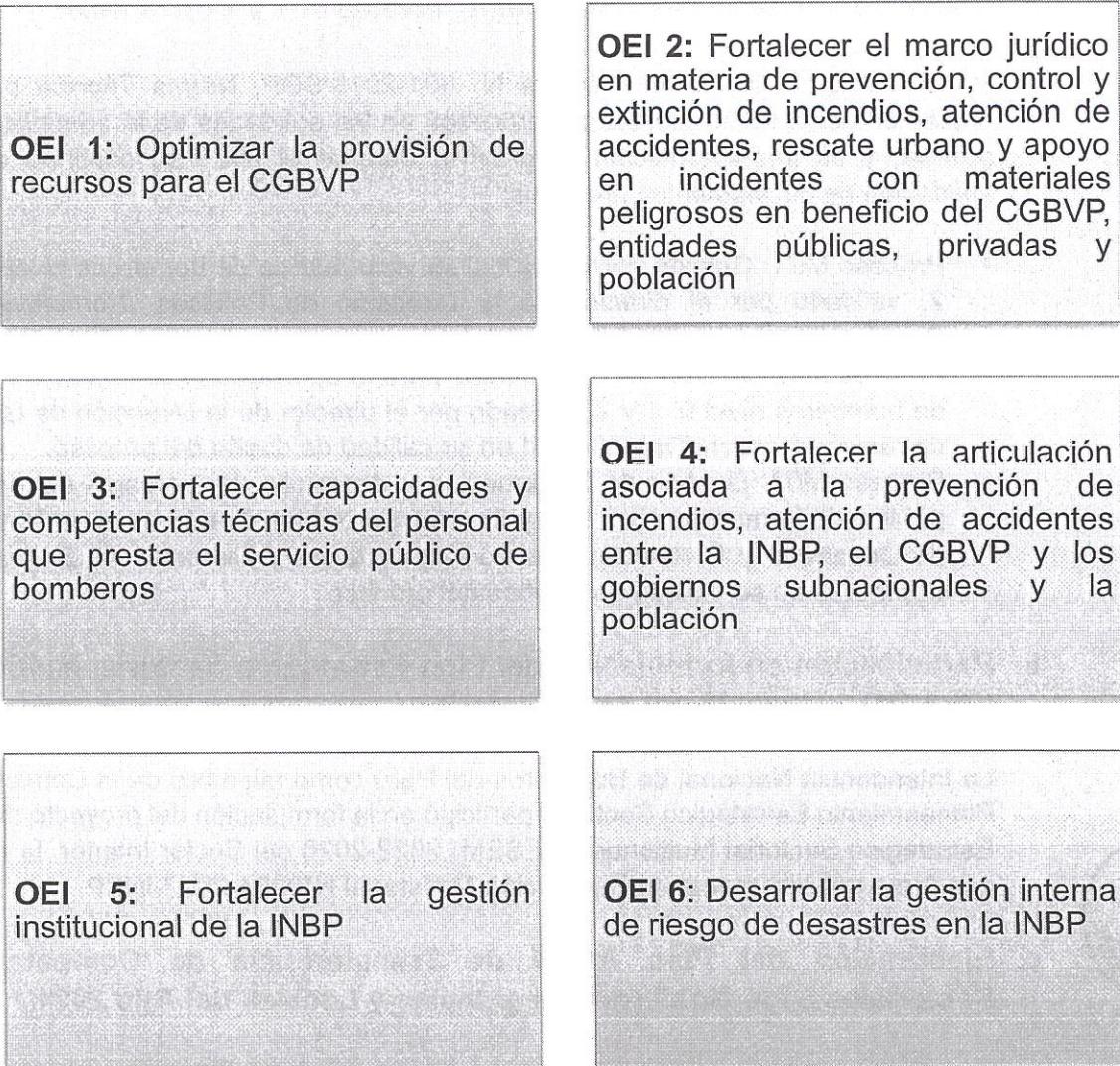
En ese sentido, los objetivos estratégicos institucionales, tienen una relación con las acciones estrategias sectoriales, articulándose con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016 – 2021 del Sector del Interior.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

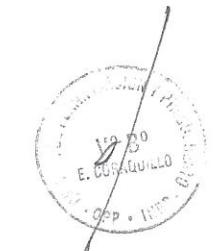
31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Grafica 3: Objetivos Estratégicos Institucionales de la INBP
PEI 2020 – 2024



Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 de la INBP



V. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

5.1. GESTIÓN INTERNA

a. Validación de procesos misionales, niveles 0, 1 y 2 en la INBP

En el marco de la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública, y su implementación progresiva, durante el 2021 se continuó con la validación de los siguientes procesos:

- Proceso M01: Gestión normativa del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2, validado por el director de la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación en su calidad de dueño del proceso.
- Proceso M02 Gestión de los recursos para la operatividad del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2, validado por el director de la Dirección de Gestión de recursos para la Operatividad en su calidad de dueño del proceso.
- Proceso M03: Gestión de la formación y desarrollo del personal del servicio público de bomberos nivel 0, 1 y 2, validado por los directores de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades y Dirección de Escuela de Bomberos en su calidad de dueños del proceso

b. Participación en formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022-2026 del Sector Interior.

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú como miembro de la Comisión de Planeamiento Estratégico Sectorial participó en la formulación del proyecto de Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2022-2026 del Sector Interior, la misma que fue aprobada mediante Resolución Ministerial N°0334-2022-INBP.

c. Elaboración del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, como miembro de la Comisión de Transferencia Sectorial del Ministerio del Interior – MININTER, elaboró el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021, la misma que fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0102-2021-IN.

d. Elaboración del Anexo 2 del Programa Presupuestal 0048 Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros para el año 2021.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	
31 MAYO 2022	
FEDATARIO	
JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA	
ASESORÍA JURÍDICA	
INBPERU	

A partir del año 2017, el pliego 070 Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú- CGBVP ahora Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP, cuenta con asignación presupuestal respecto a productos y actividades del Programa Presupuestal 0048: prevención y atención de incendios, emergencias médicas rescates y otros - PP 0048.

Para el año 2021, se elaboró¹ y se remitió al Ministerio del Interior² el anexo 2 del Programa Presupuestal 0048: Prevención y atención de incendios, emergencias médicas y rescate y otras, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. En la elaboración se contó con la participación de especialistas, directores y jefes de Unidad responsable de los productos y actividades del programa presupuestal, tales como:

Nº	Anexo 2 del Programa Presupuestal 048	Responsables
1	Producto: Capacidad de prevención de emergencias desarrolladas en la sociedad civil	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
1.1	Actividad: Desarrollo de campañas para la prevención de emergencias	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades
2	Producto: Emergencias atendidas	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
2.1	Actividad: Generación de información para la prevención y atención de emergencias	Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación
2.2	Capacitación a bomberos voluntarios	Dirección de la Escuela de Bomberos
2.2	Mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicación a nivel nacional	Unidad de Tecnologías de la Información
2.2	Operaciones de Respuesta y control de emergencias	Dirección de Gestión de Recursos para la Operatividad
3	Acciones comunes	UPM

e. Aprobación de documentos normativos internos

- Directiva ante el ofrecimiento y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones u otros actos similares en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobada mediante Resolución de Intendencia 052-2021-INBP.

¹ Nota Informativa N° 031-2021-INBP/OPP-UPM

² OFICIO N° 018-2021-INBP/OPP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

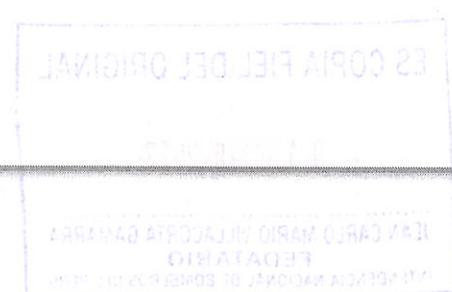
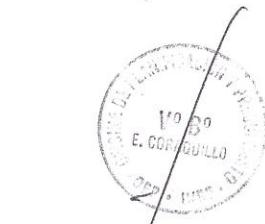
31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU

- Directiva para la Administración y Control de la Caja Chica en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, versión 03, aprobada mediante Resolución de Administración 034-2021-INBP.
- Directiva que regula la atención de denuncias sobre actos de corrupción en la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobada mediante Resolución de Intendencia 027-2021-INBP.
- Plan de Implementación de Acciones de Integridad y Lucha contra la Corrupción de la INBP2021, aprobada mediante Resolución de Gerencia general 015-2021-INBP/GG.
- Plan de Supervisión denominado: Visita a Comandancias Departamentales para verificar la aplicación de pruebas rápidas a favor de los integrantes del CGBVP frente a la propagación del COVID-19, aprobada mediante Resolución de Intendencia 090-2021-INBP.
- Plan de Bienestar Social 2021 de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, aprobada mediante Resolución Administrativa 02-2021-INBP/OA/URH.

f. Otras acciones de la gestión interna

- Inicio de acciones para la implementación de la Gestión del Rendimiento en la INBP
- Elaboración e implementación del Sistema de Mesa de Partes Virtual y el Sistema de Denuncias en Línea, los cuales se encuentran activos y en funcionamiento en el portal institucional de la INBP.



VI. LOGROS ALCANZADOS

6.1. DONACIONES CAPTADAS DE FUENTES COOPERANTES

a. Materiales, equipos y otros

Durante el periodo 2021, se emitieron catorce (14) Resoluciones de Administración en la que se aceptan donaciones de entidades públicas y/o privadas nacionales a favor de la entidad para las compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGBVP.

Tabla 1: Donaciones Nacionales a favor del servicio público de bomberos

Nº	DONANTE	DESCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN
1	IQ MEDICAL SERVICES L.L.C	6 ventiladores de transporte, 6 balones de oxígeno tipo D, 6 manómetros para tanque de oxígeno portátil, valorizadas US\$ 84,000.00
2	PATRONATO DE APOYO A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UACAYALI	2 llantas valorizadas por S/ 1 500.00
3	CARLOS ALBERTO BRAVO VILELA	1 televisor de 43 pulgadas, valorizada en S/ 1400.00
4	NATURA ANALÍTICA SAC	8 maletines de primera respuesta en emergencia, valorizada en S/ 1200.00
5	KATTY CECILIA HIDALGO OYOLA	12 sillas de plástico, valorizadas en S/ 396.00
6	GRACOS & CONSTRUTORES S.A.	12 sillas de plástico, valorizadas en S/ 348.00
7	ECHOPHARMA SAC	2500 pruebas rápidas y lancetas COVID-19, valorizada S/ 5 3000.00
8	CASA DE LA SOLDADURA Y DEL MATIZADO SAC	5 mangueras contraincendios de 1 1/2, valorizada S/ 4 500.00
9	GRUPO MONTALVO SAC	160 lentes de protección, 20 galones de alcohol, valorizado S/ 2 020.00
10	EDMEE LINARES DEL CASTILLO	Pago por concepto de alquiler por 18 meses de enero 2021 a julio 2022, de la oficina administrativa de la IX Comandancia Departamental del CUZCO
11	MARCOBRE S.A.C	Camión de bombero y otros equipos valorizados en US\$ 95 172.29
12	BARSAND INTERNATIONAL S.A.C	65 tanques contenedores de oxígeno de 40 litros, con tik de válvulas y medidores, por el valor de S/ 65 000.00
13	ONG FIREMEN & HEALTH HOPE	Mascarillas KN-95 FACE MASK y Mascarillas desechables de 3 capas, por el valor de S/ 928 559.95
14	ASOCIACION DE EXPORTADORES – ADEX	10,000 pruebas rápidas para COVID-19, valorizada S/ 233 000.00



Asimismo, se emitieron doce (12) Resoluciones de Intendencia en la que se aceptan donaciones provenientes del exterior a favor de la entidad para las compañías de bomberos del CGBVP, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2: Donaciones provenientes del exterior a favor del servicio público de bomberos

Nº	DONANTE	DESCRIPCION DE LA DONACIÓN	DESTINO
1	JORGE ARMANDO CASTILLO	2 vehículos Camión Bombero Marca Spartan y Pierce, 34 chaquetas contra incendios y 50 pantalones contra incendio;	Compañía de Bomberos Quillabamba N° 57 e Higos Urco N° 101
2	ENRIQUE VALENTIN CHAUCA RODRIGUEZ	1 contenedor de 20 pies contenido equipos de respuesta a emergencias y de protección personal usados (EPP), por un valor estimado de USD 35,790.00.	Compañía de Bomberos unión chalaca N° 01
3	JORGE ARMANDO CASTILLO	1 camión, incluido artículos por un valor estimado de US\$10,500.00	Compañías de Bomberos Cosmopolita N° 11
4	ENRIQUE VALENTÍN CHAUCA RODRÍGUEZ	5 cámaras térmicas usadas y 123 capuchas de protección para los bomberos usadas, por un valor estimado de US\$ 2,115.00	Compañías de Bomberos Lima N° 4, Garibaldi N° 6, Santiago Apóstol N°134, Los Olivos N°161 y Brigadier General CBP Roberto Ognio Baluarte N°221.
5	GRUPO CONSULTIVO Y DE AYUDA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS	diversos equipos y accesorios de protección contra armas de destrucción masiva (WMD) del tipo químico, biológico, radiológico y nuclear (CBRN), por un valor estimado de US\$677,355.18.	A favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
6	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE JAPÓN	EPP's, llantas de repuesto, máscaras y face shield	A favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
7	GRUPO CONSULTIVO Y DE AYUDA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS	diversos equipos y accesorios de protección contra armas de destrucción masiva (WMD) del tipo químico, biológico, radiológico y nuclear (CBRN), por un valor estimado de US \$ 726,916.92 (Setecientos Veintiséis Mil Novecientos Diecisésis con 92/100 dólares americanos).	A favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú
8	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE JAPÓN	2 vehículos usados	Compañía de Bomberos Tarma N° 58.
9	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DEL JAPÓN	1 vehículo especial de rescate usado	Compañía de Bomberos Grau N° 16
10	ASOCIACIÓN DE BOMBEROS DE JAPÓN	2 vehículos usados	Compañía de Bomberos Mollendo N° 12
11	DEPARTAMENTO DE BOMBEROS DE OSHKOSH, ESTADO DE WISCONSIN – ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA	1 ambulancia usada marca Ford, modelo E450 Ultramedic ambulance del año 2008, por un valor estimado de USD 34,000.00	Compañía de Bomberos Rímac N° 21.
12	HANS ALEXANDER BUSE VALDÉS	equipos de protección personal estructurales contra incendios de segundo uso, por un valor estimado de USD 1,525.00	Compañía de Bomberos La Molina N° 96.

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

6.2. GESTIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Los convenios de cooperación interinstitucional suscritos para la operatividad de las compañías de bomberos del CGBVP, fueron un total de veintisiete (27), que favorecen la provisión de recursos a las Compañías del CGBVP. A continuación, se presentan los convenios suscritos con las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Migraciones
- Gobierno Regional del Callao
- Gobierno Regional de Cajamarca
- Municipalidad Provincial de Islay
- Municipalidad Distrital de Jesús María
- Municipalidad Distrital de San Isidro
- Municipalidad Provincial de Satipo
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad Distrital de PISAC
- Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica³
- Municipalidad Provincial General Sanchez Cerro
- Municipalidad Distrital de Cieneguilla
- Municipalidad Provincial de San Marcos
- Municipalidad del Centro Poblado de San Francisco
- Municipalidad Distrital de Manantay
- Municipalidad Provincial de Chumbivilcas
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- Universidad Nacional Agraria La Molina
- Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas
- Tren Urbano de Lima S.A.
- Fundación Acción Contra el Hambre
- Asociación Pastoral de Servicios Médicos Asistenciales Juliaca de la I.A.S.D
- Consorcio Kronos Inmobiliario S.A.C
- Instituto Multidisciplinario de Crecimiento Profesional – IMCEPRO I.E.R.L
- Airport Partners S.R.L
- Clínica San Antonio - Trujillo



³ Con la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica se suscribió un Convenio Marco y un Convenio Específico.

6.3. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS URBANAS DESARROLLADAS

La Subdirección de Programas de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades (SPDFC) de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades en coordinación con el Cuerpo General Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP), efectuaron la actividad Desarrollo de Campañas para la Prevención de Emergencias, con el objetivo de generar en la población una cultura de prevención con participación y responsabilidad social a través de las capacitaciones virtuales o presenciales que brindan los bomberos a la población en temas de incendios y emergencias.

Para efectuar el Desarrollo de Campañas para la Prevención de Emergencias, se elaboró un Plan aprobado por el Intendente de la INBP y visado por el Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP). Ello con la finalidad de a) informar sobre la estrategia que se usará y los recursos que se contratarán para lograr capacitar a la población en temas de prevención de emergencias; b) informar al comandante general del CGBVP y solicitar el apoyo operativo de los bomberos del CGBVP, a través de los comandantes departamentales del CGBVP, dependiendo de la modalidad del desarrollo de las campañas (virtuales o presenciales).

En el año 2021 por la pandemia del COVID -19 y la medida de emergencia sanitaria para evitar conglomeraciones y mantener el distanciamiento social, el Desarrollo de Campañas para la Prevención de Emergencias, se continuó realizando bajo la modalidad virtual, a través de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas, logrando capacitar a 1,176 personas. Ello fue debido al desarrollo de estrategias con entidades privadas, difusión de la plataforma y el desarrollo de charlas de prevención de incendios y emergencias en lugares concurridos.

Grafica 4: Plataforma Lecciones que Salvan Vidas



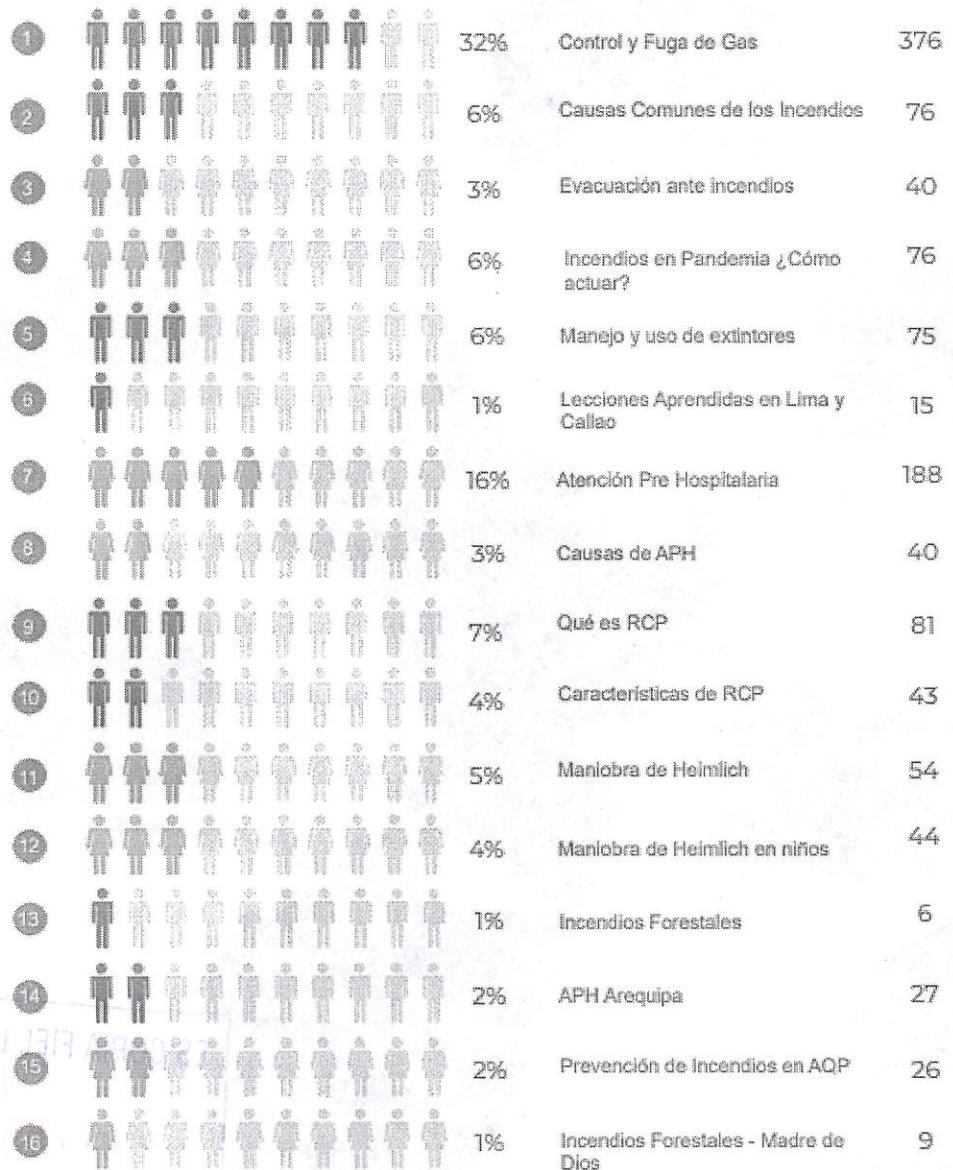
Fuente: DDFC - Home de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Gráfico 5: Cantidad de Personas capacitadas por evaluación de la Plataforma Lecciones que Salvan Vidas según Temas del 2021



Fuente: DDFC

Durante el 2021, se realizó la visita de 3,800 personas en la plataforma "Lecciones que Salvan Vidas", siendo que el 31% (1,176) de personas cuentan con conocimientos básicos en materia de prevención de incendios y emergencias.

Asimismo, Subdirección de Programas buscó descentralizar la plataforma Lecciones que Salvan Vidas, a nivel nacional; razón por la cual realizó activaciones y campañas localizadas para difundir dicha herramienta digital en algunos lugares del territorio peruano:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Gráfico 6: Activaciones de la Plataforma WEB Lecciones que salvan vidas 2021

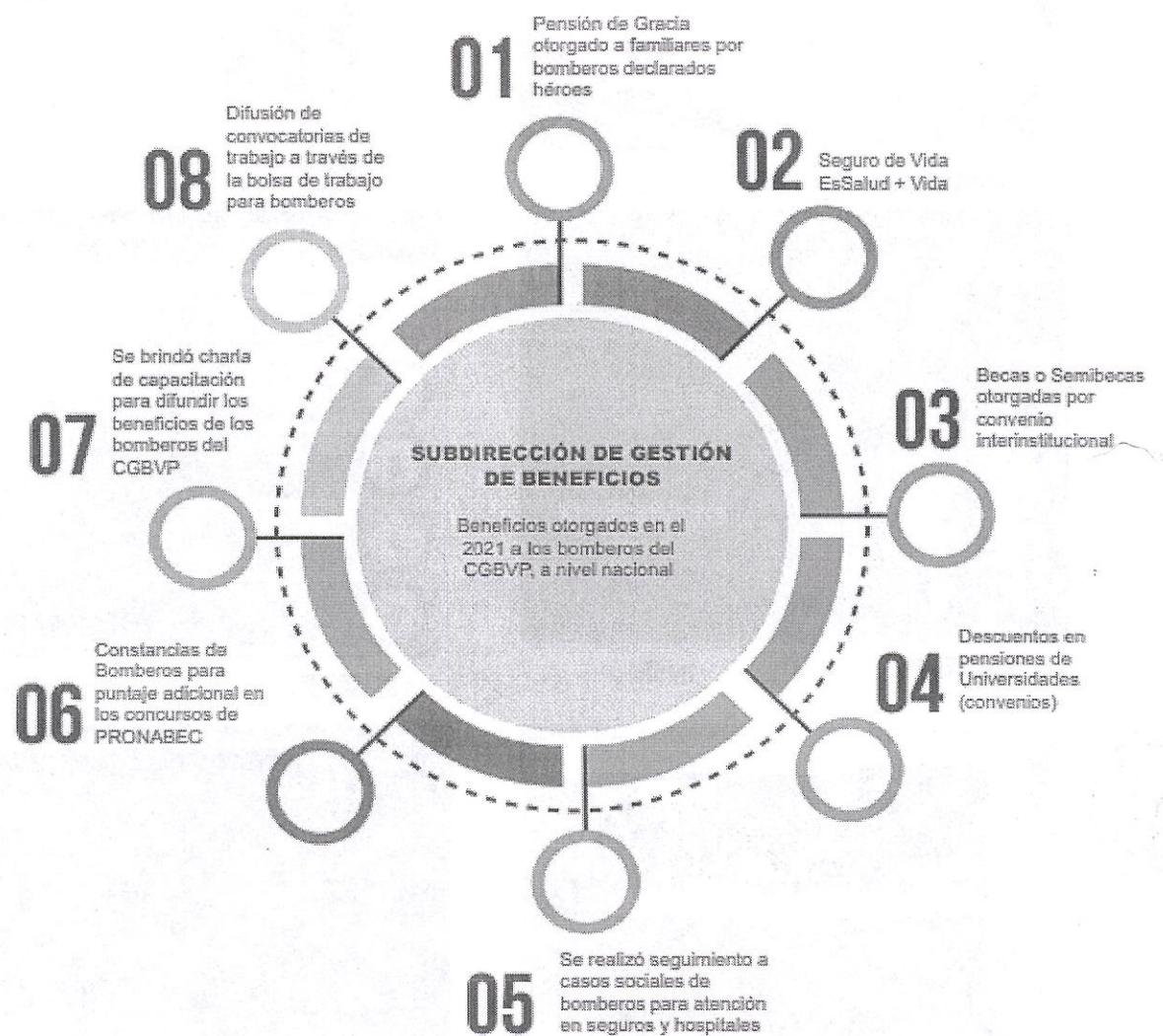


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
31 MAYO 2022
JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

6.4. GESTIÓN BENEFICIOS DE LOS BOMBEROS

La Subdirección de Gestión de Beneficios (SGB) de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades efectuó la actividad respecto al otorgamiento de beneficios para los bomberos voluntarios del CGBVP

Gráfico 7: Beneficios (becas u otros) otorgados a los bomberos del CGBVP y sus familiares directos.



Fuente: DDFC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Gráfico 8: Campañas de difusión de beneficios para los bomberos del CGBVP a nivel nacional

En colaboración con el Instituto Nacional de Salud (INS), el CGBVP a través de la Comandancia General y el Comando de Operaciones COVID-19, de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú (INBP), se distribuirán más de 15 mil pruebas moleculares para detectar el virus COVID-19 mediante el método de Medios de Transporte Viral (MTV) en los efectivos del CGBVP.

Distribución de MÁS DE 15 MIL MEDIOS de transporte viral para los BOMBEROS a nivel nacional.

MONITOREO CONSTANTE PARA COMBATIR LA COVID-19.

Resultado del constante trabajo intersectorial

COMANDO COVID-19 DE LA INBP

INSTITUCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

YA PUEDES VER LA CHARLA ONLINE SOBRE LOS BENEFICIOS DE LOS BOMBEROS

CANAL DE YOUTUBE INBP

LINK ADJUNTO EN EL POST

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

INSTITUCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

SUBVENCIÓN ÚNICA CON CARGO AL FONDO DE INVALIDEZ Y PROTECCIÓN

1. ¿EN QUÉ CONSISTE?

2. ¿QUÉ CONTENPLA?

3. ¿COMO SE INICIA EL TRÁMITE?

4. ¿QUÉ ES EL PROCEDIMIENTO?

5. ¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBERÁN APROVECHAR?

PENSION DE GRACIA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL

REQUERIMIENTOS

DATOS A TENER EN CUENTA

2. EN CASO DEL BOMBERO CON INCAPACIDAD PERMANENTE A CONSECUENCIA DE ACTO DE SERVICIO

INSTITUCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA FEDATARO

INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

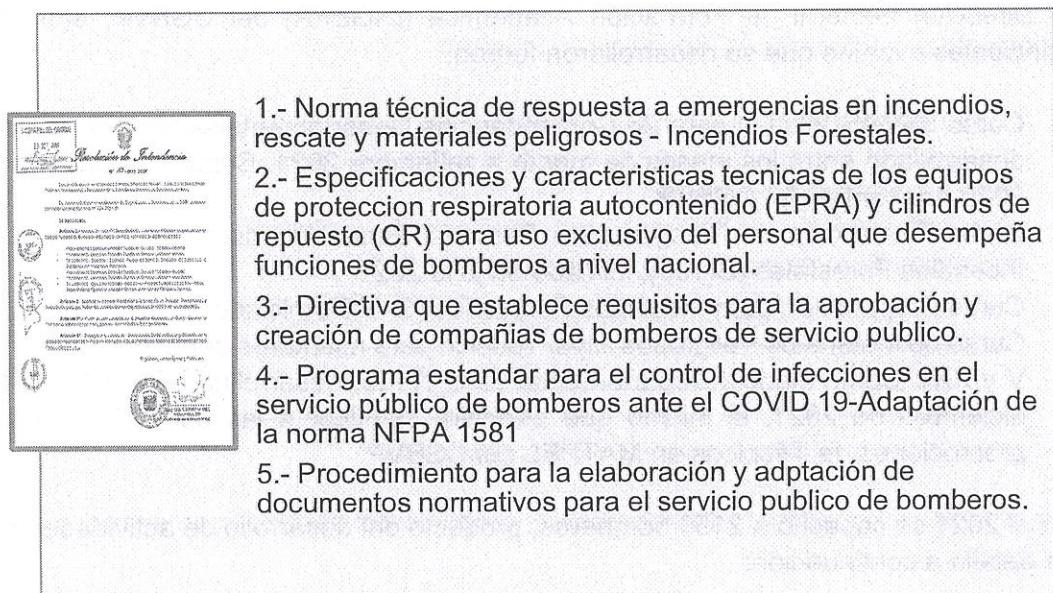
Fuente: DDFC

ASESORÍA JURÍDICA Vº Bº JLT INBP

Vº Bº E. GUARQUELLO

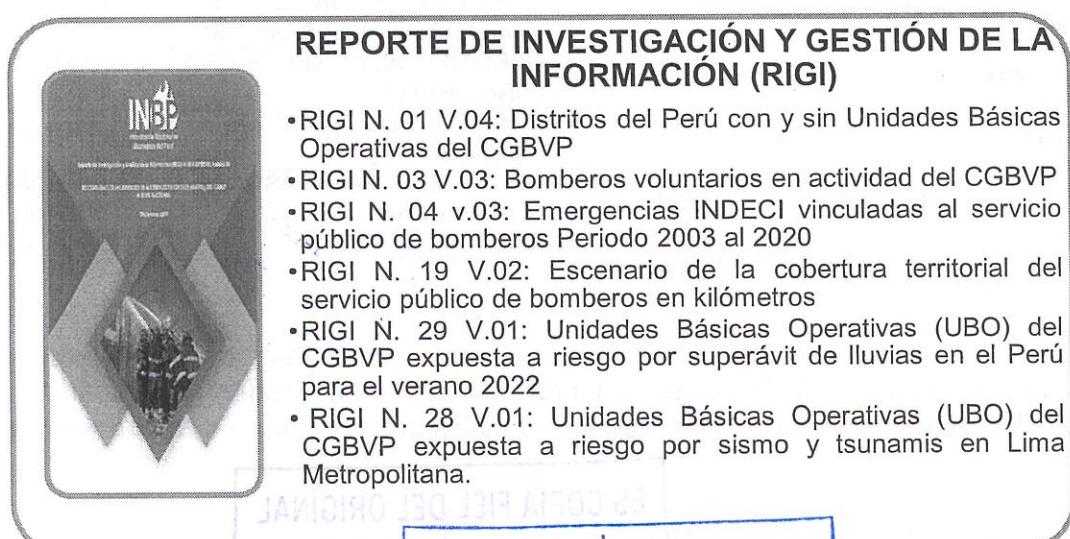
6.5. GESTIONES QUE FORTALECIERON EL MARCO NORMATIVO DEL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

- La Subdirección de Políticas y Normas de la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación, elaboró 5 documentos normativos en el periodo 2021, según se detalla a continuación:



Fuente: DPNR

- la Subdirección de Investigación y Gestión de la Información de la Dirección de Políticas, Normatividad y Regulación, actualizó y/o elaboró 6 Reportes de Investigación y Gestión de la Información (RIGI) durante el 2021, según se detalla a continuación:



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
 FEDEATARIA
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERU



6.6. ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE BOMBEROS

En el año 2021, por efecto de la pandemia a causa del COVID-19, la Dirección de la Escuela de Bomberos - DEB continuó con el uso de la plataforma de educación virtual – Moodle, lo que permitió el desarrollo de actividades formativa en coordinación con la Dirección General de Formación Académica (DGEFA) del CGBVP; entre los principales eventos que se desarrollaron fueron:

- Curso ESBAS 2021- I para 26 Comandancias Departamentales en todo el Perú, desarrollado entre los meses de marzo a setiembre 2021. Curso que benefició a 2020 Aspirantes del CGBVP.
 - Curso Prevención de Riesgos para Personal Especializado en el Combate de Incendios Forestales (S-130), iniciado en julio 2021
 - Curso Preparación para Incendios Forestales (S-190), iniciado en julio 2021
 - Curso de Materiales Peligrosos Nivel Técnico para miembros del CGBVP de la IV, V y XXV Comandancia Departamental Lima Norte, desarrollado del 07 al 19 de diciembre de 2021, el mismo que permitirá certificar a las dos (02) primeras promociones de Técnicos en MATPEL del CGBVP

En el 2021 se capacitó a 2150 bomberos, producto del desarrollo de actividades que se detalla a continuación:

Tabla 3: Cursos de capacitación – 2021

PP	MES	BENEFICIARIOS	ACTIVIDAD/CURSO	INTERVENCIÓN DEB
048 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERGENCIAS MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	HASTA JUNIO - 2021	40	CURSO PRIMERA RESPUESTA EN TRÁUMA	ALIMENTACIÓN – PLATAFORMA VIRTUAL
		30	CURSO EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES	PLATAFORMA VIRTUAL
		35	CURSO OFICIAL DE SEGURIDAD EN INCIDENTES	PLATAFORMA VIRTUAL
	AGOSTO	25	CURSO LOTE DE CUERDAS PARA RESCATE	ALIMENTACIÓN
	SETIEMBRE	2020	CURSO ESBAS PARA LAS 26 COMANDANCIAS DEPARTAMENTALES	PLATAFORMA VIRTUAL (MOODLE, ZOOM)
TOTAL		2150		

Fuente: DEB

Asimismo, se emitieron 923 certificados de diversos cursos realizados, producto de los informes que emite la Dirección General de Formación Académica – DIGEFA del CGBVP, a través de los coordinadores nacionales de los cursos y de sus instructores.



Tabla 4: Emisión de certificados SDC – 2021

MES	CERTIFICADOS	DETALLE
ENERO	85	Certificados emitidos correspondientes a 03 cursos de Lote de Cuerdas para Rescate y 01 curso Rescate de Cuerdas Nivel 1
FEBRERO	162	Certificados emitidos correspondientes a 03 cursos de Lote de Cuerdas para Rescate, 01 curso de Atención Prehospitalaria y 01 curso de Primera Respuesta en Trauma
MARZO	94	Certificados emitidos correspondientes a 01 de CURSO PRIMERA RESPUESTA EN TRAUMA realizado en la Cia B-202 y 04 Cursos de RESCATE VEHICULAR realizados en B-95, B-129, B-13 y B-106
ABRIL	105	Certificados emitidos correspondientes a 01 Curso de Bombero Forestal y 04 Cursos de Hidráulica Aplicada a la Lucha Contra Incendios
MAYO	104	Certificados emitidos correspondientes a 01 Curso de Primera Respuesta en Trauma y 04 Cursos de Hidráulica Aplicada a la Lucha Contra Incendios
JUNIO	116	Certificados emitidos correspondientes a 01 Curso y 01 Taller del Sistema de Administración de Emergencia, 01 Curso Oficial de Seguridad de Incidentes y 03 Cursos de Primera Respuesta en Trauma
JULIO	198	Certificados emitidos correspondientes al curso de Formación Básica de Bomberos de la IV Comandancia Departamental Lima Centro.
SETIEMBRE	59	Certificados emitidos correspondientes a 02 cursos de Lote de Cuerdas para Rescate y 01 Taller para formación de Instructores de Lote de Cuerdas para Rescate.
TOTAL	923	

Fuente: DEB

La DEB en el marco del artículo 19 y de la quinta disposición complementaria transitoria del reglamento del DL 1260, inicio trámites para contar el apoyo técnico al Ministerio de Educación para insertar a la Escuela de Bomberos al Sistema Educativo Nacional.

Asimismo, la DEB en coordinación con la Dirección General de Operaciones del DIGO del CGBVP, desarrollo acciones conjuntas con funcionarios del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), con La Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO), a fin de realizar trabajos coordinados entre la INBP y el SERFOR, para realizar cursos virtuales y/o presenciales, para la formación de combatientes forestales; habiéndose realizado ya el primer curso de Brigadistas Forestales, beneficiando a miembros del CGBVP de las Departamentales de Junín, Huánuco, Cajamarca y Ucayali.



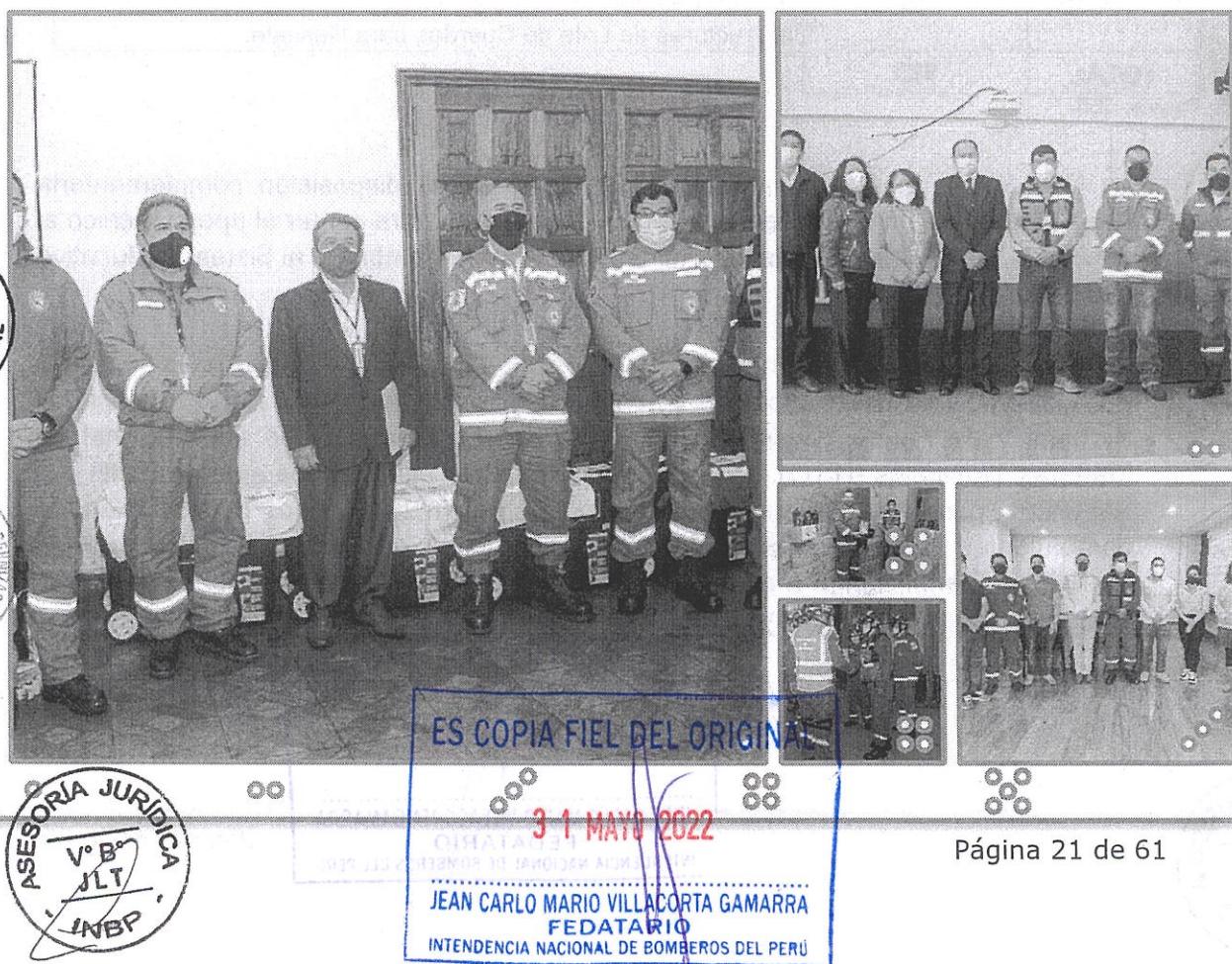

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Grafica 9: Actividades formativas



00 00 00 00

Grafica 10: Actividades de coordinación



00 00 00 00
Página 21 de 61

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
31 MAYO 2022
JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ



GERENCIA GENERAL

DE PLANEAMIENTO Y LOGISTICA

E. DIAZ

Vº Bº
E. CORBUILLO

6.7. ACTIVIDADES MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En materia de gestión del Riesgo de Desastres, la INBP en coordinación con el CGBVP capacitó a 635 personas, decisores políticos, alta gerencia, gerencia media, especialistas y operarios de base en materia de gestión del riesgo de desastres de los tres niveles de gobierno, según se detalla a continuación:

Tabla 5: Capacitaciones en gestión del riesgo de desastres

PROGRAMA PRESUPUESTA L	MES	CAPACITADOS	CURSOS	FECHAS	LUGAR
068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILID AD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	A JULIO 2021	38	PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES (S-130)	24 de junio al 03 de julio	LA MOLINA
		38	PREPARACIÓN PARA INCENDIOS FORESTALES (S-190)	24 de junio al 03 de julio	LA MOLINA
	AGOSTO	44	RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO - CRECL	23 al 29 de agosto	SANTA ROSA
		26	MATERIALES PELIGROSOS OPERACIONES BÁSICAS (PRIMAP)	09 al 12 de setiembre	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
	SETIEMB RE	14	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES - NIVEL BÁSICO	08 al 12 de setiembre	DEB
		51	RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO - CRECL	28 de agosto al 01 de setiembre	LA LIBERTAD
		28	ADMINISTRACION DE COMPAÑIAS	20 al 25 de setiembre	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
	OCTUBR E	48	SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES - NIVEL BÁSICO	04 al 10 de octubre	PIURA
		36	CURSO DE BOMBEROS FORESTALES	04 al 10 de octubre	HUANCAVELICA
		38	RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO - CRECL (EJERCITO)	04 al 10 de octubre	LIMA
		32	ADMINISTRACION DE COMPAÑIAS	04 al 08 de octubre	LIMA
		25	RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS NIVEL LIVIANO - CRECL	25 al 29 de octubre	TACNA
	DICIEMB RE	21	BÚSQUEDA Y RESCATE EN ESTRUCTURAS INCENDIÁNDOSE	04 al 05 de diciembre	JESÚS MARÍA
		62	CURSO DE BRIGADISTAS FORESTALES - SENSIBILIZACIÓN EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES.	06, 09, 13 y 16 de diciembre	VIRTUAL
		20	MATERIALES PELIGROSOS / ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA – NIVEL TECNICO	07 al 12 de diciembre	INDEPENDENCIA
		18	SUPERVIVENCIA PARA BOMBEROS – SPB	10 al 12 de diciembre	JUNÍN
		28	MATERIALES PELIGROSOS / ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA – NIVEL TECNICO	14 al 19 de diciembre	INDEPENDENCIA
		21	LOTE DE CUERDAS PARA RESCATE	11 al 12 de diciembre	LIMA
		21	LOTE DE CUERDAS PARA RESCATE	11 al 12 de diciembre	CHOSICA
		26	LOTE DE CUERDAS PARA RESCATE	17 al 19 de diciembre	JUNÍN
TOTAL, DE PARTICIPANTES APROBADOS		635	ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 31 MAYO 2022 JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA FEDEARIO INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ		

Fuente: DEB



En el 2021 se implementó una (1) brigada USAR-PERÚ de Ica, para lo cual se hizo la entrega formal de los bienes y equipos a la Comandancia Departamental de Ica de la INBP, y al jefe del Grupo USAR de Ica.

Tabla 6: Lista de bienes y distribución fuerza de tarea 3 Ica

LISTA DE BIENES Y DISTRIBUCIÓN FUERZA DE TAREA 3 ICA						
ITEM	ARTICULO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO	COD. PATRIMONIAL
1	POLOS DE ALGODÓN MANGA LARGA COLOR ROJO	*****	50	UNIDAD	BUENO	*****
2	CHAQUETA DE FAENA MANGA LARGA	*****	30	UNIDAD	BUENO	*****
3	PANTALON	*****	30	UNIDAD	BUENO	*****
4	GUANTES DE RESCATE	CLIMBING TECHNOLOGY	20	PARES	BUENO	*****
5	BORCEGUÍES	BOX CALF - FORCE I	25	PARES	BUENO	*****
6	RODILLERAS TACTICAS	*****	20	UNIDAD	BUENO	*****
7	LENTES DE SEGURIDAD	MSA	30	UNIDAD	BUENO	*****
8	CHALECOS REFLECTIVOS COLOR VERDE	*****	5	UNIDAD	BUENO	*****
9	CHALECOS REFLECTIVOS COLOR NARANJA	*****	5	UNIDAD	BUENO	*****
10	TABLERO A-4	*****	8	UNIDAD	BUENO	*****
11	PINTURA EN AEROSOL SPRAY	*****	4	UNIDAD	BUENO	*****
12	PILAS AA ALCALINAS	*****	20	PARES	BUENO	*****
13	DISPENSADOR DE AGUA CALIENTE Y FRIA	ELECTROLUX	1	UNIDAD	BUENO	742299890055
14	GENERADOR ELECTRICO A DIESEL	BAUKER MOD.DG5500E	4	UNIDAD	BUENO	462261830057-462261830076-462261830078-462261830079-
15	CAMILLA CANASTILLA	SMS	1	UNIDAD	BUENO	536425252558
16	MARTILLO DEMOLEDOR (INCLUYE CINCEL DE PUNTA Y PLANO, MÁS ACCESORIOS)	BOSCH - MOD GSH11E	4	UNIDAD	BUENO	672275090047 S/N.028001883 672275090048 S/N.029000983 672275090049 S/N.029001201 672275090050 S/N.030003249
17	ROTOMARTILLO (INCLUYE BROCAS Y MALETIN)	BOSCH - MOD GBH12-52DV	4	UNIDAD	BUENO	672288570048 S/N.031000119 672288570049 S/N.031000121 672288570050 S/N.031000286 672288570051 S/N.031000288
18	TELEMETRO DE 30 MTS	BOSCH - MOD GLM50C	1	UNIDAD	BUENO	602285360005 S/N.904613851
19	CINCEL PLANO MAX25X400 (PARA COMPLETAR LOS 4 PLANOS)	BOSCH MOD.2.608.690.141	4	UNIDAD	BUENO	*****
20	BROCAS	BOSCH MOD.2.608.586.764	8	UNIDAD	BUENO	*****
21	TALADRO DE 1/2" A BATERIA Y ACCESORIOS	MAKITA PBC UNG840	1	UNIDAD	BUENO	672295930153-672295930154

ES CORA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

 JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
 FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

LISTA DE BIENES Y DISTRIBUCIÓN FUERZA DE TAREA 3 ICA						
ITEM	ARTICULO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO	COD. PATRIMONIAL
22	SIERRA SABLE RECIPROCANTE 9"	BOSCH MOD.HNGRIA	2	UNIDAD	BUENO	532293730003-532293730004
23	SIERRA CIRCULAR DE 9 1/4"	MAKITA PRC	3	UNIDAD	BUENO	675088500056-675088500057-675088500058
24	CANDADOS	*****	3	UNIDAD	BUENO	*****
25	CINTA DE SEGURIDAD DE 280 MTS	*****	2	UNIDAD	BUENO	*****
26	CONOS DE SEGURIDAD DE 75 CM CON CINTA REFLECTIVA	*****	5	UNIDAD	BUENO	*****
27	CIZALLA - 30 PULGADAS	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	672226360256-672226360257
28	CAJA METALICA PORTAHERRAMIENTAS 20 PULGADAS	TRAMONTINA	2	UNIDAD	BUENO	746418130010-746418130011
29	TIJERA HOJALATERA DE 10 PULGADAS	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	*****
30	LLAVE FRANCESAS 12"	TRAMONTINA	2	UNIDAD	BUENO	*****
31	CINTURON PORTA HERRAMIENTAS DE CUERO	INDUSTRIAS MAICOL	2	UNIDAD	BUENO	*****
32	JUEGO DE DESARMADORES PUNTA ESTRELLA Y PLANO	TRAMONTINA	3	UNIDAD	BUENO	*****
33	BARRETA HEXAGONAL	TRUPER	3	UNIDAD	BUENO	*****
34	LAMPA RECTA	TRAMONTINA	2	UNIDAD	BUENO	*****
35	LAMPA CUCHARA	TRAMONTINA	2	UNIDAD	BUENO	*****
36	ARCO DE SIERRA METALICO STANDAR DE 12"	TRAMONTINA	3	UNIDAD	BUENO	*****
37	CINCEL PUNTA DE 16 PULGADAS HEXAGONAL	TRUPER	3	UNIDAD	BUENO	*****
38	CINCEL PLANO DE 12 PULGADAS		6	UNIDAD	BUENO	*****
39	GATA HIDRAULICA TIPO BOTELLA DE 12TN	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	672263820448-672263820449
40	SERRUCHO DE 24"	TRUPER	3	UNIDAD	BUENO	*****
41	LLAVES INGLESA 12"	TRAMONTINA	2	UNIDAD	BUENO	*****
42	COMBA DE ACERO 10LB MANGO DE MADERA 36	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	*****
43	COMBA DE ACERO 20LB MANGO DE MADERA 36	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	*****
44	ALICATE UNIVERSAL DE 8"	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	*****
45	PICO OJO OVAL 5LB ACERO MANGO 36"	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	*****
46	LIMA PLANA BASTARDA 12 X 1 3/16 PULGADAS	*****	4	UNIDAD	BUENO	*****
47	MARTILLO CARPINTERO 29 MM	TRAMONTINA	4	UNIDAD	BUENO	*****
48	PATA DE CABRA DE 3/4"	TRUPER	4	UNIDAD	BUENO	*****
49	NIVEL DE ALUMINIO DE 12"	TRAMONTINA	3	UNIDAD	BUENO	*****
50	WINCHA DE 5Mts DE BANDA METALICA CARCASA	TRAMONTINA	3	UNIDAD	BUENO	*****
51	ESCUADRA DE ACERO INOXIDABLE	TRUPER	2	UNIDAD	BUENO	*****
52	LAPIZ CARPINTERO X 12 UNID	*****	10	CAJA	BUENO	*****
53	CINCEL DE PUNTA HEXAGONAL 12 ESPESOR 3/4"	TRUPER	3	UNIDAD	BUENO	*****
54	CINCEL PLANO DE 10 PULGADA CUÑA 2 3/4" AC	TRUPER	3	UNIDAD	BUENO	*****
55	JUEGO HOJA DE SIERRA SABLE 9 PUL X 1.6MM X 5 UND	BISCH	3	UNIDAD	BUENO	*****

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

 JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
 FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

LISTA DE BIENES Y DISTRIBUCIÓN FUERZA DE TAREA 3 ICA

LISTA DE BIENES Y DISTRIBUCIÓN FUERZA DE TAREA 3 ICA						
ITEM	ARTICULO	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADO	COD. PATRIMONIAL
56	GALONERAS DE 4G CON DISPENSADOR	*****	3	UNIDAD	BUENO	*****
57	MEGAFONO PORTATIL DE 25 WATTS	*****	4	UNIDAD	BUENO	952253400129- 952253400130- 952253400131- 952253400132-
58	MOTOSIERRAS	HUSQVARNA 372XP.	3	UNIDAD	BUENO	42270940199 42270940200 42270940201
59	REFLECTOR PORTATIL LED DE 50 WATTS LUZ BLANCA CON TRIPODE PORTATIL	POWER FORCE	6	UNIDAD	BUENO	462282280068 462282280070 462282280071 462282280072 462282280073 462282280075
60	EXTENSION ELECTRICA DE 50MTS CON CONECTORES 25A-250 V	*****	4	UNIDAD	BUENO	*****
61	EXTENSION ELECTRICA DE 100MTS CON CONECTORES 25A - 250V	*****	2	UNIDAD	BUENO	*****
62	EXTENSION CON LAMPARA DE 15 MTS 220 V - 60W	*****	4	UNIDAD	BUENO	*****
63	ACEITE PARA MOTOR DE 2 TIEMPOS PRESENTACION DE 1 LITRO	SOLO - JASO FD	1	UNIDAD		*****
64	RADIO PORTATIL VHF	ICOM MOD.IC-F1100D	4	UNIDAD	BUENO	952269652415- 952269652416- 952269652417- 952269652418-

Fuente: Elaboración propia DEB-INBP

6.8. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS.

Se continua con la implementación del Sistema de Gestión Operativa (SGO) que permitirá obtener información en tiempo real la atención de emergencias; en el transcurso del año 2021, se llevó a cabo la implementación del Sistema de Gestión Operativa (SGO) para 16 Comandancias Departamentales, según se detalla a continuación:

- 01 CD - PIURA
 - 02 CD - LAMBAYEQUE
 - 03 CD - LA LIBERTAD
 - 04 CD - LIMA CENTRO
 - 05 CD - CALLAO
 - 06 CD - ICA
 - 07 CD - AREQUIPA
 - 08 CD - TACNA
 - 09 CD - CUSCO
 - 17 CD - SAN MARTIN



- 18 CD - TUMBES
- 21 CD - MOQUEGUA
- 23 CD - CAJAMARCA
- 24 CD - LIMA SUR
- 25 CD - LIMA NORTE
- 26 CD - AYACUCHO

Las comandancias departamentales antes mencionadas ya cuentan con equipos informáticos y el sistema implementado. Sin embargo, existen 22 compañías de bomberos de las comandancias departamentales antes mencionadas que presentan dificultad respecto a la cobertura brindada por los proveedores para el servicio de internet en las zonas respectivas, impidiendo el uso del SGO.

6.9. CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

Con Resolución de Intendencia N° 084-2021-INBP de fecha 22 de setiembre del 2021, se aprueba la creación de la Compañía de Bomberos Voluntarios “Anco Huallo” N° 246, del Distrito de Anco Huallo, Provincia de Chincheros, Departamento de Apurímac.

Gráfico 11: Creación de Compañía de Bomberos Voluntarios “Anco Huallo” N° 246



Fuente: DGRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

ARMADO ATROZ
019
JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

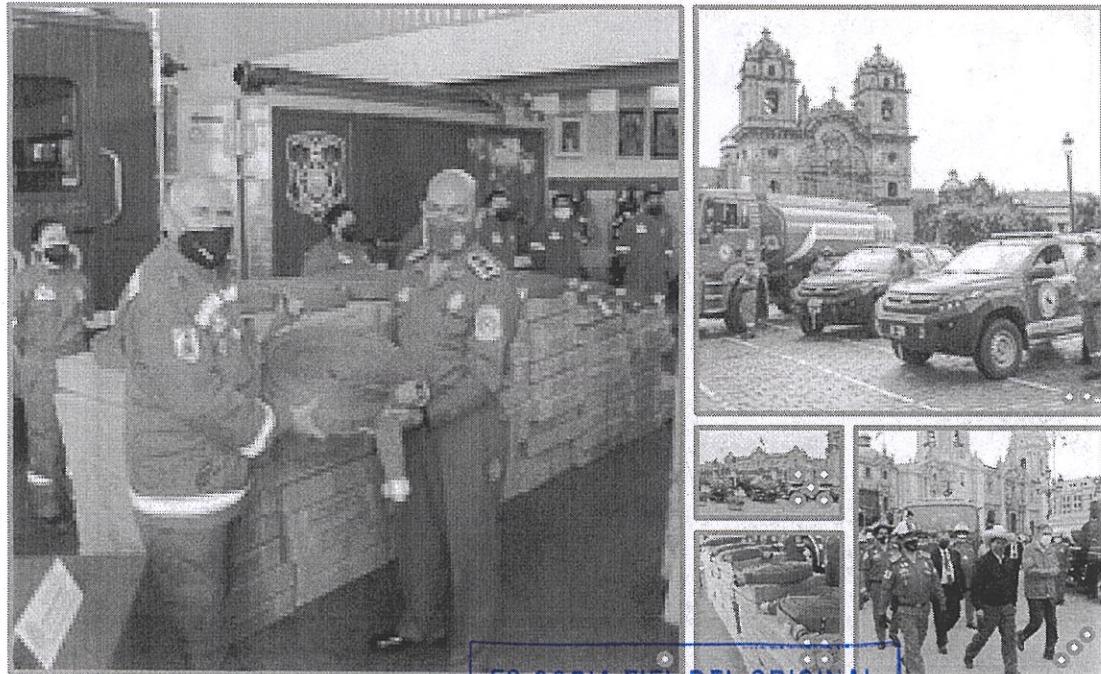
6.10. PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS.

a) Adquisición de activos

- Adquisición y entrega de una (01) unidad auxiliar tipo I (camioneta 4x4) para la compañía de bomberos N° 86 de Moyobamba.
- Equipo contra incendio, compuesto de:
 - ✓ Manguera 1 $\frac{1}{3}$ " Se adquirieron 972 unidades de mangueras de 1 $\frac{1}{3}$ ".
 - ✓ Bifurcos de 2 $\frac{1}{2}$ " a 1 $\frac{1}{2}$ " Se adquirieron 243 conectores Bifurcos.
 - ✓ Boquillas Profesionales de 1 $\frac{1}{2}$ " Se adquirieron 486 conectores Boquillas Profesionales de 1 $\frac{1}{2}$ ".
 - ✓ Boquillas Profesionales de 2 $\frac{1}{2}$ " Se adquirieron 243 conectores Boquillas Profesionales de 2 $\frac{1}{2}$ ".
 - ✓ Equipo de rescate vehicular: Se adquirieron 25 Kit de Equipos de Rescate Vehicular
 - ✓ Equipo de rescate pesado: Se adquirieron 486 kit de Equipos de Rescate Pesado
 - ✓ Unidad auxiliar tipo I: Se adquirieron 20 Unidades Auxiliares Tipo I (Camioneta 4X4)
 - ✓ Unidades cisterna: Se adquirieron 12 Cisternas de 1500 galones y 6 Cisternas de 5000 galones

Gráfico 12: adquisición de activos para el servicio público de bomberos

b) Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Mediante los contratos N° 23-2020-INBP-OA y N° 17-2020-INBP-OA, se realizaron los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos doble propósito autobomba contra incendio/rescate marca SPARTAN modelo METROSTAR, de las siguientes comandancias departamentales:

- IV CD LIMA CENTRO
- IX CD CUSCO
- XVIII CD TUMBES
- XXIV CD LIMA SUR
- V CD CALLAO
- VIII CD TACNA
- XXV CD LIMA NORTE
- I CD PIURA
- II CD LAMBAYEQUE
- III CD LA LIBERTAD
- VI CD ICA
- VII CD AREQUIPA
- XIII CD. ANCASH
- XXIII CD CAJAMARCA
- XXVI CD AYACUCHO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

De igual manera, se atendieron los mantenimientos preventivos y/o correctivos de las unidades vehiculares pertenecientes a la Comandancias Departamentales del CGBVP, a través de la emisión de 136 órdenes de servicio que corresponde a 136 unidades vehiculares de acuerdo con el siguiente detalle:

- sede central (29)
- CD Lima Centro (33)
- CD Callao (15)
- CD Cusco (01)
- CD Ucayali (01)
- CD Lima Sur (34)
- CD Lima Norte (23).

Además, se realizó los trámites para 22 otorgamientos de fondos mediante encargos internos a las siguientes comandancias departamentales: La Libertad, Tacna, Cusco, Apurímac, Cajamarca, Piura, Lambayeque, Ucayali, Huánuco, Ayacucho, Loreto, Ancash, San Martín, Tumbes, Moquegua, Huancavelica, Puno, Arequipa, Madre de Dios, Ica, Amazonas, Junín Centro. Asimismo, no se ha quedado ninguna unidad vehicular en talleres como años anteriores

c) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos

Se hicieron el mantenimiento de 112 equipos entre tanques de aire, compresoras de aire, equipos de aire de respiración y equipos de corte hidráulicos

d) Mantenimiento de las compañías de bomberos

Se realizaron tres (03) reportes, donde se señaló el avance y progreso de los mantenimientos a las diversas Compañías de Bomberos que fueron programadas.

En el último Informe de Verificación N° 092-2021-JLFVM/SGIE-DGRO-INBP, donde se señala la atención de los siguientes mantenimientos:

- Mantenimiento de ambientes de administración de compañía de bomberos B-158, con Contrato N°0029-2020 por un monto de S/ 250,000.00
- Adquisición de un (01) portón enrollable y una (01) puerta de ingreso peatonal para la compañía de bomberos espinar N°126, con O.C N° 000253.2020 por un monto de S/ 49,375.00.
- Servicio de mantenimiento de puertas, con O.S N° 001246-2020, por un monto de S/ 2,975.96
- Servicio de mantenimiento de cobertura del patio de maniobras de la compañía de bomberos Nasca N°82, con O.S N° 001182-2020 por un monto de S/ 26,880.40
- Servicio de mantenimiento de la sala de máquinas de la compañía de bomberos Celendín N° 158, con O.S N° 824-2021, por un monto de S/ 78,800.00
- Servicio de mantenimiento a los ambientes administrativos de la compañía de bomberos Pachacútec N° 232, con O.S N° 00325-2021, por un monto de S/ 184,085.00
- Servicio de mantenimiento a la losa de la sala de máquinas de la compañía de bomberos Rímac N° 21, con O.S N° 000394-2021, por un monto de S/ 151,521.91.
- Servicio de mantenimiento integral de la compañía de bomberos B-71, con O.S N° 000358-2021 por un monto de S/ 285,000.00.
- Servicio de mantenimiento al portón enrollable de la compañía de bomberos 184., con O.S N° 00352-2021, por un monto de S/ 16,200.00
- Adquisición e instalación de un portón enrollable para la CIA 18, con O.C N°000094-2021, por un monto de S/ 32,000.00
- Adquisición de un (01) portón enrollable y una (01) puerta peatonal para la compañía de bomberos N° 60, con O.C N°000095-2021, por un monto de S/ 34,000.00
- Adquisición de un (01) portón enrollable y una (01) puerta peatonal para la compañía de bomberos Cajamarca N°59, con O.C N°000090-2021, por un monto de S/ 55,128.28
- Servicio de acondicionamiento a los ambientes de compresoras de aire comprimido en el almacén de San Miguel, con O.S N° 000762-2021, por un monto de S/ 12,500.00
- Servicio de mantenimiento de la comandancia Departamental Tacna, con O.S N° 000434-2021, por un monto de S/ 31,969.98.
- Servicio de mantenimiento a la compañía de bomberos Paucartambo N° 132, con O.S N° 000896-2021, por un monto de S/ 231,249.99.
- Adquisición e instalación de un motor para portón enrollable CIA N° 184, con O.C N°000112-2021, por un monto de S/ 9,200.00
- Servicio de mantenimiento de tres portones de ingreso vehicular de la CIA internacional 14, con O.S N° 000433-2021 por un monto de S/34,000.00
- Servicio de mantenimiento de fachada de CIA 2, con O.S N° 000670-2021, por un monto de S/11,564.00

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

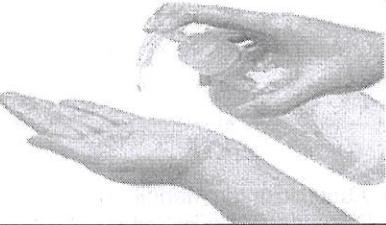
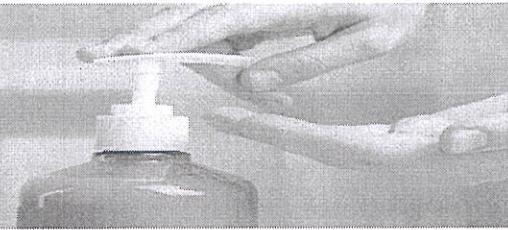
- Servicio de mantenimiento correctivo a los portones de la sala de máquina de la compañía de bomberos Cosmopolita N° 11, con O.C N° 000284-2021, por un monto de S/ 165,542.20
- Servicio de mantenimiento correctivo al portón de la sala de máquina de la compañía de bomberos Perú N° 18, con O.S N° 000788-2021, por un monto de S/ 16,300.00
- Adquisición de motores para los portones de la CIA Lima 4, con O.C N° 000260-2021, por un monto de S/ 10,000.00
- Servicio de mantenimiento a los portones seccionales de la compañía de bomberos Lima 4, con O.S N° 000957-2021, por un monto de S/ 25,100.00
- Servicio de mantenimiento al cuarto de bombas, con O.S N° 001112-2021, por un monto de S/ 6,500.00
- Servicio de mantenimiento de tubería de agua, con O.S N° 001113-2021, por un monto de S/ 9,500.00
- Servicio de mantenimiento integral de dos portones de la sala de máquinas de la compañía de bomberos salvadora Callao N°09, con O.S N° 001147-202, por un monto de S/ 14,900.00

Teniendo un total de 25 intervenciones, los cuales se dieron entre bienes y servicios, con la finalidad de mantener y dar operatividad a las Compañías de Bomberos.

e) Bienes adquiridos para el servicio público de bomberos

Los Bienes Adquiridos para el año fiscal 2021, para el uso exclusivo para todo el personal del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, fueron los siguientes:

Tabla 7: Bienes para el servicio público de bomberos

JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
Adquisición de Alcohol en Gel, para las 27 comandancias Departamentales	10,490.00 Unidades	
Adquisición de Jabón Líquido Antibacterial para Uso de Bomberos Voluntarios a Nivel Nacional	10,490.00 Unidades	

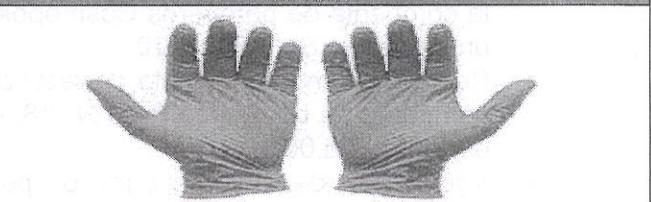
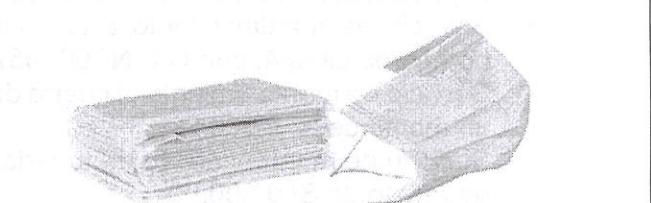
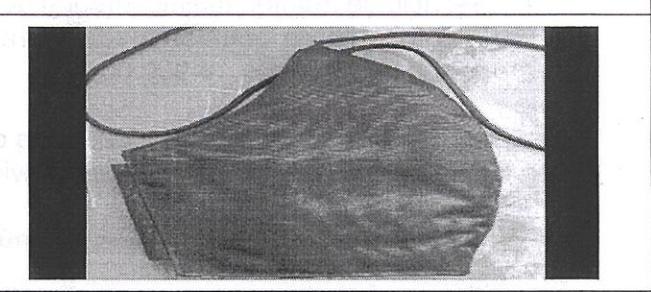
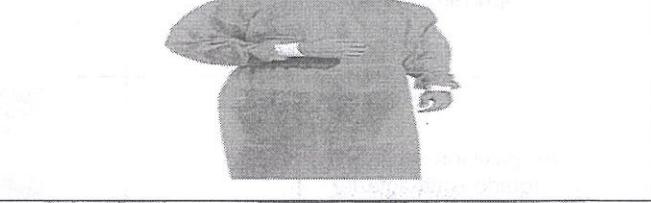
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA

FEDATARIO

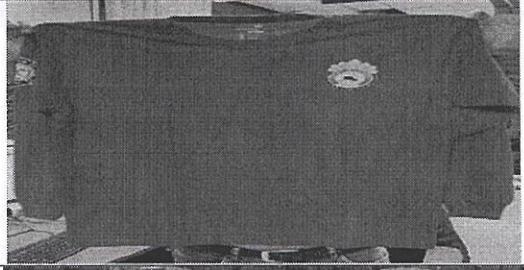
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
Adquisición de Guantes de Nitrilo para la Bioseguridad para Uso de Bomberos a Nivel Nacional	2,774.00 Unidades	
Adquisición de Mascarillas Descartables Quirúrgicas de 03 Pliegues para Bomberos a Nivel Nacional	5,030.00 Unidades	
Adquisición de Mascarillas Faciales Reutilizables para Uso de Bomberos a Nivel Nacional	7,350.00 Unidades	
Adquisición de Overol Impermeable Descartable con Capucha para Uso de Bomberos a Nivel Nacional	11,920.00 Unidades	
Adquisición de Mandil Descartable No Estéril para Bomberos a Nivel Nacional.	8,000.00 Unidades	
Adquisición de Ovelores de Faena para Bomberos a Nivel Nacional	4,890.00 Unidades	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

 JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
 FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD	IMAGEN
Adquisición de Indumentaria para Bomberos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	80.00 Unidades	
Adquisición de Casacas Impermeables Multifuncional de Triple Forro Color Rojo para Uso de Bomberos - Comando Nacional	12.00 Unidades	

Fuente: DGRO

f) Suministro de combustible de la flota vehicular

En el periodo 2021, se realizó el suministro de combustible de manera oportuna, a través de los contratos suscritos 010-2020-INBP, 12-2020-INBP, 13-2020-INBP, 14-2020-INBP, 16-2020-INBP, 30-2020-INBP, 008-2021-INBP-OA, 027-2021-INBP-OA, 030-2021-INBP-OA, en relación a la Adquisición del suministro de combustible DIESEL BS-S50, GASOHOL 90, GASOHOL 95, GAS LICUADO DE PETROLEO-GLP, cumpliendo de esta manera con el suministro de combustible para las unidades especializadas y de emergencias de las Comandancias Departamentales del CGBVP.

g) Gestión del suministro de servicios básicos y otros para la operatividad de las compañías de bomberos

Se atendió de manera coordinada con las comandancias departamentales y compañías el pago del suministro de energía eléctrica, agua y alcantarillado, gas y telefonía fija. Asimismo, se han realizado de manera oportuna los pagos derivados de la contratación del servicio de alquiler de la IV Comandancia Lima- Centro, Contratación del servicio de alquiler de la Sede San Miguel y contratación del Servicio de Seguros Obligatorio de Tránsito (SOAT) para las unidades vehiculares pertenecientes al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.



VII. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

7.1. INGRESOS

Los ingresos de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú correspondientes al año 2021 ascendieron a S/ 1'857,439.02, de los cuales S/ 1'614,625.88 corresponden a Saldos de Balance.

Tabla 8: Ingresos en el Año 2021
Toda Fuente de Financiamiento
(En Soles)

CONCEPTOS DE INGRESOS	INGRESOS	%
Derechos y tasas administrativos	9.10	0.00%
Rentas de la propiedad	31.40	0.00%
Donaciones y transferencias de gobiernos locales	36,000.00	1.94%
Multas y sanciones no tributarias	167,166.64	9.00%
Transferencias voluntarias distinta a donaciones	360.00	0.02%
Ingresos diversos	39,156.00	2.11%
Saldos de balance	1,614,625.88	86.93%
TOTAL S/	1,857,349.02	100.00%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS - ANEXO PP1

Elaboración: UPI-OPP / INBP

7.1.1. Fuente de Financiamiento 09. Recursos Directamente Recaudados

Los ingresos en la fuente de financiamiento 09. Recursos Directamente Recaudados ascienden al importe de S/ 556,992.60, lo que equivale al 29.98% del total de recursos recaudados por toda fuente de financiamiento, asimismo, se puede observar que el 30.02% corresponde a multas y sanciones no tributarias, y el 62.95% corresponden a saldos de balance.

Tabla 9: Ingresos en el Año 2021
Fuente 09. Recursos Directamente Recaudados
(En Soles)

CONCEPTOS DE INGRESOS	INGRESOS	%
Derechos y tasas administrativos	9.10	0.00%
Rentas de la propiedad	31.40	0.01%
Multas y sanciones no tributarias	167,166.64	30.02%
Ingresos diversos	39,156.00	7.03%
Saldos de balance	350,559.46	62.95%
TOTAL S/	556,922.60	100.00%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS - ANEXO PP1

Elaboración: UPI-OPP / INBP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

7.1.2. Fuente de Financiamiento 13. Donaciones y Transferencias

Los ingresos en la fuente de financiamiento 13. Donaciones y Transferencias ascienden al importe de S/ 1'300,426.42, lo que equivale al 70.02% del total de recursos recaudados por toda fuente de financiamiento, asimismo, se puede observar que el 86.93% corresponde a saldos de balance.

Tabla 10: Ingresos en el Año 2021
Fuente 13. Donaciones y Transferencias
(En Soles)

CONCEPTOS DE INGRESOS	INGRESOS	%
Donaciones y transferencias de gobiernos locales	36,000.00	2.77%
Transferencias voluntarias corrientes distinta de donaciones	360.00	0.03%
Saldos de balance	1,264,066.42	97.20%
TOTALS/	1,300,426.42	100.00%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS - ANEXO PP1

Elaboración: UPI-OPP / INBP

7.2. GASTOS

La Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, ejecutó el 89.51% del total de su presupuesto asignado, importe ascendente a S/ 77'530,203.47, como se aprecia en la Tabla N°11, del total ejecutado S/ 45'715,690.30 corresponden a la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios, lo que representa el 52.78% del total ejecutado, seguido por la genérica de gasto 2.6. Adquisición de activos no financieros con el 24.50%.

Tabla 11: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto
Toda Fuente de Financiamiento
(En Soles)

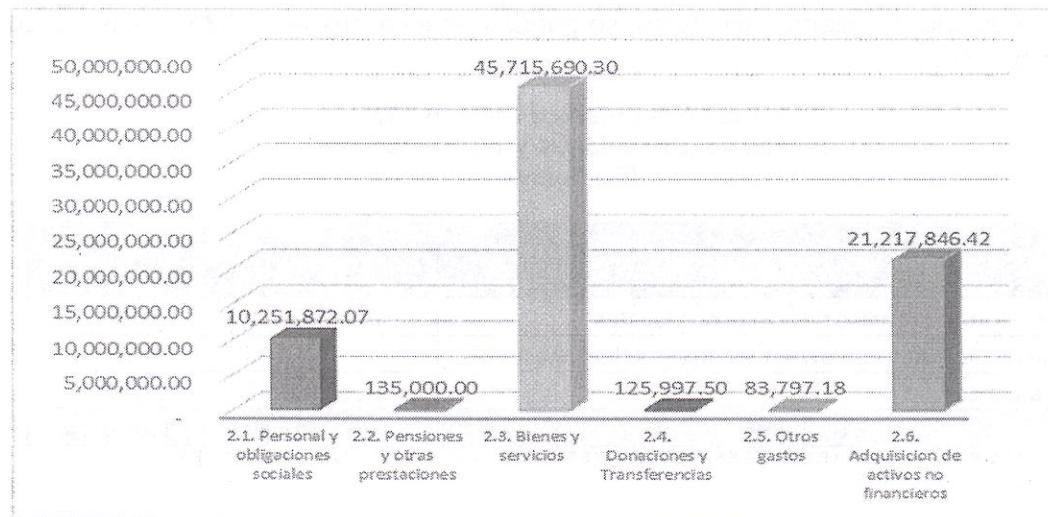
GENÉRICA DE GASTO	PIM	EJECUCIÓN	%
2.1. Personal y obligaciones sociales	13,276,705.00	10,251,872.07	11.84%
2.2. Pensiones y otras prestaciones	135,000.00	135,000.00	0.16%
2.3. Bienes y servicios	47,180,246.00	45,715,690.30	52.78%
2.4. Donaciones y Transferencias	125,998.00	125,997.50	0.15%
2.5. Otros gastos	84,808.00	83,797.18	0.10%
2.6. Adquisición de activos no financieros	25,812,075.00	21,217,846.42	24.50%
TOTALS/	86,614,832.00	77,530,203.47	89.51%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2

Elaboración: UPI-OPP / INBP



**Gráfico 13: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto
Toda Fuente de Financiamiento
(En Soles)**



7.2.1. Fuente de Financiamiento 00. Recursos Ordinarios

En el año 2021, el presupuesto ejecutado por la fuente de financiamiento 00. Recursos Ordinarios ascendió a S/ 77'522,203.47, lo que representa el 90.08% del presupuesto aprobado en esta fuente de financiamiento al cierre del ejercicio.

Cabe resaltar que el 53.11% del presupuesto ejecutado corresponde a la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios, seguido por la 2.6. Adquisición de activos no financieros con 24.66%.

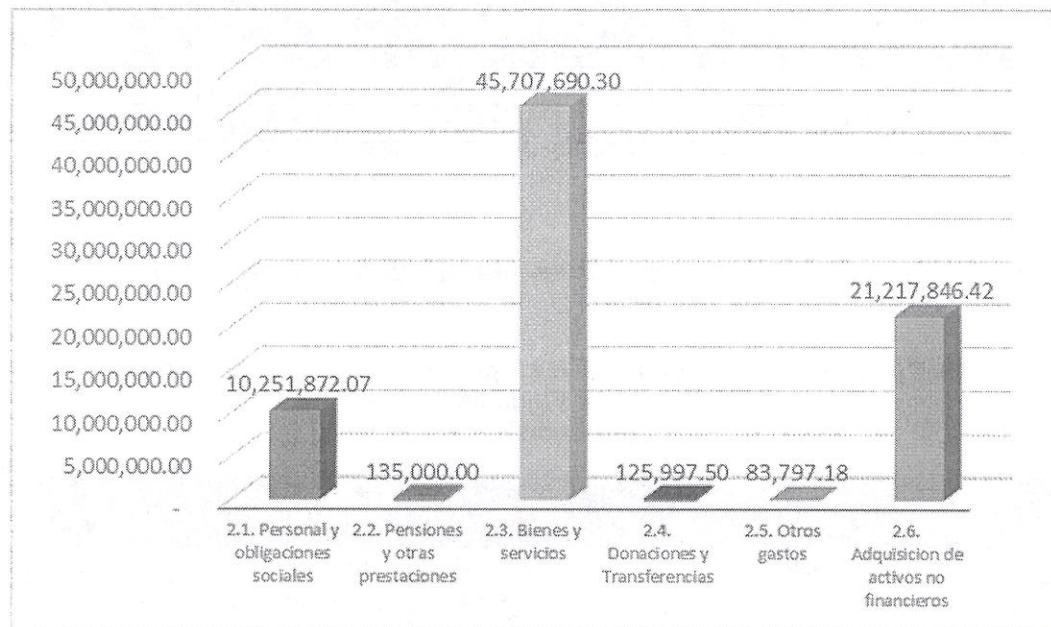
**Tabla 12: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto
Fuente 00. Recursos Ordinarios
(En Soles)**

GENÉRICA DE GASTO	PIM	EJECUCIÓN	%
2.1. Personal y obligaciones sociales	13,276,705.00	10,251,872.07	11.91%
2.2. Pensiones y otras prestaciones	135,000.00	135,000.00	0.16%
2.3. Bienes y servicios	46,624,458.00	45,707,690.30	53.11%
2.4. Donaciones y Transferencias	125,998.00	125,997.50	0.15%
2.5. Otros gastos	83,808.00	83,797.18	0.10%
2.6. Adquisición de activos no financieros	25,812,075.00	21,217,846.42	24.66%
TOTALS/	86,058,044.00	77,522,203.47	90.08%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2
Elaboración: UPI-OPP/INBP



Gráfico 14: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto
Fuente 00. Recursos Ordinarios
(En Soles)



7.2.2. Fuente de Financiamiento 09. Recursos Directamente Recaudados

En la tabla N°13 se observa que durante el periodo fiscal 2021, no hubo ejecución en esta fuente de financiamiento.

Tabla 13: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto
Fuente 09. Recursos Directamente Recaudados
(En Soles)

GENÉTICA DE GASTO	PIM	EJECUCIÓN	%
2.3.Bienes y servicios	542,000.00	-	0.00%
2.5. Otros gastos	1,000.00	-	0.00%
TOTAL S/	543,000.00	-	0.00%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2
 Elaboración: UPI-I-OPP/INBP

7.2.3. Fuente de Financiamiento 13. Donaciones y Transferencias

Durante el periodo fiscal 2021, la ejecución presupuestal en la fuente de 13. Donaciones y Transferencias, ascendió a S/ 8,000.00, cuyos gastos estuvieron destinados al cumplimiento a lo establecido en el convenio suscrito con la Municipalidad de Villa el Salvador.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
 FEDEATARIA
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Tabla 14: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto
Fuente 13. Donaciones y Transferencias
(En Soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIM	EJECUCIÓN	%
2.3.Bienes y servicios	13,788.00	8,000.00	58.02%
TOTALS/	13,788.00	8,000.00	58.02%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2

Elaboración: UPI-OPP/INBP

7.2.4. Principales actividades y acciones ejecutadas a nivel de genéricas de gasto

Tabla 15: Ejecución del presupuesto 2021, por genéricas de gasto (detalle)
Toda Fuente de Financiamiento
(En Soles)

GENÉRICA DE GASTO	PIM	EJECUCIÓN	%
2.1. Personal y obligaciones sociales	13,276,705.00	10,251,872.07	11.84%
2.2. Pensiones y otras prestaciones	135,000.00	135,000.00	0.16%
2.3. Bienes y servicios	47,180,246.00	45,715,690.30	52.78%
Compra de Bienes	9,564,594.00	8,569,581.94	89.60%
Contratación de Servicios	37,615,652.00	37,146,108.36	98.75%
2.4. Donaciones y Transferencias	125,998.00	125,997.50	0.15%
2.5. Otros gastos	84,808.00	83,797.18	0.10%
2.6. Adquisición de activos no financieros	25,812,075.00	21,217,846.42	24.50%
Actividades	1,831,773.00	1,366,892.45	1.58%
Acción de Inversión	23,980,302.00	19,850,953.97	22.92%
TOTAL S/	86,614,832.00	77,530,203.47	89.51%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2 / SIAF - SP

Elaboración: UPI-OPP/INBP

a. Personal y obligaciones sociales

El presupuesto ejecutado ascendió a S/ 10'251,872.07 del presupuesto asignado a esta genérica de gasto, cuyos recursos estuvieron destinados al pago de las planillas de Personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N°728, entre los que se encuentran, choferes rentados para las Compañías de Bomberos, operadores para la central de emergencias de bomberos y personal administrativo para las Comandancias Departamentales.

El presupuesto total asignado a esta genérica de gasto ascendió a S/ 13 276 705, lo que representó una ejecución del 15.3% del PIM total, cuya ejecución de recursos fue por el importe ascendente a S/ 10'251,872.07, lo que a su vez representó una ejecución del 11.84% del presupuesto total, y el 77.21% de presupuesto asignado para este concepto de gasto.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

Página 37 de 61

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
 FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

b. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

El presupuesto ejecutado ascendió a S/ 135,000.00, lo que a su vez representó una ejecución del 0.16% del PIM, asimismo, estos recursos estuvieron destinados al pago de la pensión de gracia excepcional y temporal a favor de los bomberos declarados héroes del Cuerpo General Bomberos Voluntarios del Perú, conforme a la Resolución Ministerial N°047-220-INBP, en la que se señala a cinco (05) beneficiarios.

c. Bienes y servicios

El presupuesto ejecutado ascendió a S/ 45'715,690.30, lo que a su vez representó una ejecución del 52.78% del PIM, asimismo, el importe ejecutado, representa el 96.90% del presupuesto asignado a esta genérica de gasto, cuyos principales conceptos de gasto realizados fueron los siguientes:

- **Compra de bienes**

Respecto a la ejecución de recursos presupuestarios, relacionados con la compra de bienes, se tiene que la ejecución presupuestaria ascendió al importe de S/ 8'569,581.94, lo que a su vez representa una ejecución del 89.60% del presupuesto asignado para este tipo de gasto. Asimismo, cabe precisar que el importe ejecutado, representa el 18.75% del importe ejecutado en la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios.

Dentro de los principales conceptos de gasto, tenemos los siguientes:

- Combustibles y Lubricantes, destinado principalmente al pago por el suministro de combustibles de las unidades vehiculares de la INBP y el CGBVP. Estos gastos se realizaron en atención a los Contratos; 010-2020 por el importe de S/ 15 528, 012-2020 por el importe de S/ 101 304, 013-2020 por el importe de S/ 41 898, 014-2020 por el importe S/ 2 104 846, 016-2020 por el importe de S/ 163 624, 030-2020 por el importe de S/ 1 612 769, 008-2021 por el importe de S/ 10 914, 030-2021 por el importe de S/ 148 929, y otros S/ 133 964.
- Repuestos, accesorios, y, suministros para mantenimiento y reparación, destinados a la adquisición de repuestos y accesorios para la reparación y mantenimiento de las unidades vehiculares, así como las instalaciones y equipos para la operatividad de las compañías de bomberos a nivel nacional.
- Suministros médicos, destinados principalmente a la adquisición de suministros médicos, adquisición de artículos de limpieza y bioseguridad para las compañías de bomberos, entre otros indispensables para la garantizar la operatividad de las compañías de bomberos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

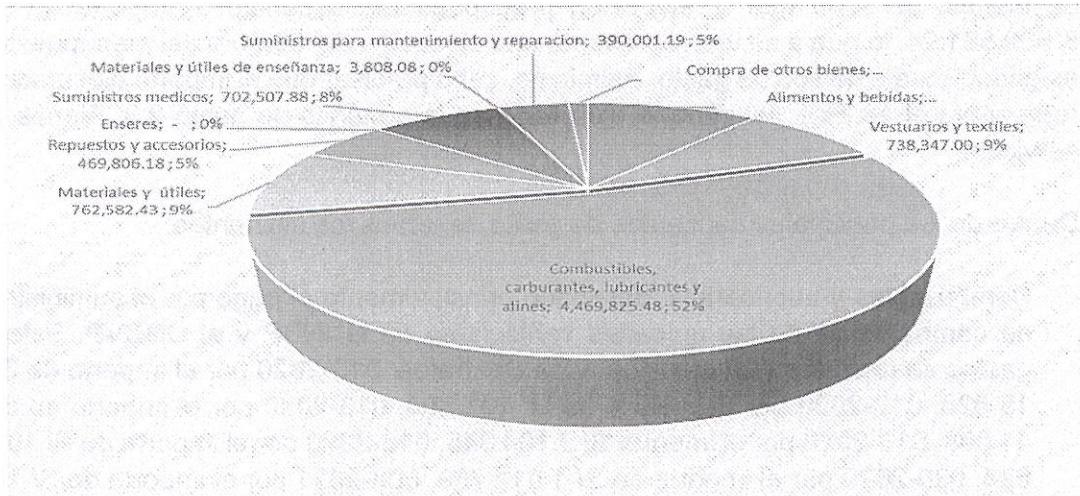
**Tabla 16: Ejecución del presupuesto 2021, en compra de bienes
Toda fuente de financiamiento
(En Soles)**

PRINCIPALES CONCEPTOS (ADQ. BIENES)	PIM	EJECUCIÓN	%
Alimentos y bebidas	925,406.00	925,393.84	9.68%
Vestuarios y textiles	749,107.00	738,347.00	7.72%
Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	4,601,348.00	4,469,825.48	46.73%
Materiales y útiles	772,376.00	762,582.43	7.97%
Repuestos y accesorios	485,404.00	469,806.18	4.91%
Enseres	-	-	0.00%
Suministros medicos	1,512,888.00	702,507.88	7.34%
Materiales y útiles de enseñanza	3,810.00	3,808.08	0.04%
Suministros para mantenimiento y reparacion	406,867.00	390,001.19	4.08%
Compra de otros bienes	107,388.00	107,309.86	1.12%
TOTALS/	9,564,594.00	8,569,581.94	89.60%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2

Elaboración: UPI-OPP/INBP

**Gráfico 15: Ejecución del presupuesto 2021, en compra de bienes
A toda fuente de financiamiento
(En Porcentaje)**



Contratación de servicios

En relación con la ejecución de recursos presupuestarios, relacionados con la contratación de servicios, la ejecución presupuestaria ascendió a s/ 37'146,108.36, lo que a su vez representa el 98.75% del presupuesto asignado para este tipo de gasto. A su vez el monto ejecutado representa el 81.25% del presupuesto total ejecutado en la genérica de gasto 2.3. Bienes y servicios.

Dentro de los principales conceptos de gasto tenemos los siguientes:



- Contrato Administrativo de Servicios, destinados al pago del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057-CAS, entre los que se encuentran, funcionarios, personal técnico y administrativo de la INBP, choferes y operadores de las 27 Comandancias Departamentales, operadores de la central de emergencias.
- Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión, destinado principalmente para la atención de los servicios básicos de las comandancias departamentales y compañías de bomberos a nivel nacional, entre otros, indispensables para la operatividad.
- Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, destinados al pago de los contratos relacionados a los servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, de las sedes administrativas de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, y de las Comandancias Departamentales del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, destinados a la contratación de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades vehiculares, mantenimiento de equipos y maquinarias, así como, el mantenimiento de las edificaciones y estructuras de las Compañías de Bomberos a nivel nacional.
- Alquiler de muebles e inmuebles, destinados al pago por conceptos de alquileres para uso de las sedes administrativas de la INBP, así como, los alquileres de las sedes de las Comandancias Departamentales del CGBVP.
- Servicios Profesionales y Técnicos, destinados a la contratación de servicios especializados, que permiten el adecuado desarrollo de las actividades programadas por las unidades orgánicas de la INBP.

Los mismos que se detallan en la Tabla N°17: Ejecución del presupuesto 2021, y, Gráfico N°04 Ejecución del presupuesto 2021, adjuntos al presente.

**Tabla 17: Ejecución del presupuesto 2021, en contratación de servicios
Toda fuente de financiamiento
(En Soles)**

PRINCIPALES CONCEPTOS (CONT. DE SERVICIOS)	PIM	EJECUCIÓN	%
Viajes	391,540.00	376,310.22	1.00%
Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusion	2,932,778.00	2,742,549.71	7.29%
Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia	1,901,319.00	1,892,747.32	5.03%
Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	7,130,792.00	7,005,403.26	18.62%
Alquileres de muebles e inmuebles	627,986.00	627,985.52	1.67%
Servicios administrativos, financieros y de seguros	281,086.00	279,559.88	0.74%
Servicios profesionales y tecnicos	3,621,513.00	3,573,341.64	9.50%
Contrato administrativo de servicios	20,728,638.00	20,648,210.81	54.89%
TOTALS/	37,615,652.00	37,146,108.36	98.75%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP 2
Elaboración: UPI-OPP/INBP

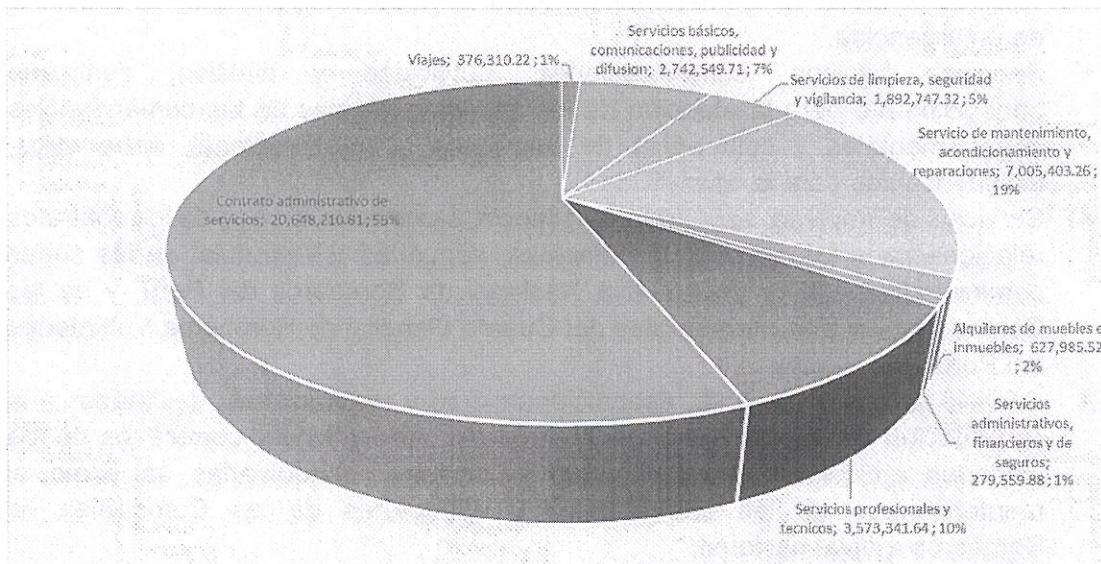
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

Página 40 de 61

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Gráfico 16: Ejecución del presupuesto 2021, en contratación de servicios
A toda fuente de financiamiento
(En Porcentaje)



d. Donaciones y transferencias

El presupuesto ejecutado en esta genérica ascendió al importe de S/ 125,997.50, lo que representó el 100.00% respecto al PIM, cuyo importe estaba destinado en su totalidad a la transferencia realizada a la Contraloría General de la República para la contratación de la Sociedad de Auditoría, correspondiente al periodo 2019 – 2020.

e. Otros gastos

El presupuesto ejecutado en esta genérica ascendió al importe de S/ 83,797.18, lo que fue destinado al pago el pago de multas y sanciones.

f. Adquisición de activos no financieros

En el ejercicio 2021 se realizó un gasto ascendente a S/ 21'217,846.42, lo que equivale al 82.20% del presupuesto asignado a esta genérica de gasto (S/ 25'812,075.00), a su vez este importe equivale al 24.50% del presupuesto institucional modificado del periodo 2021.

Las principales adquisiciones fueron:

- CUI: 2504191. Adquisición de camioneta, en la compañía de bomberos Brig. Eduardo Cruz Rodríguez N°86 del CGBVP, mediante la cual se adquirió la UNIDAD AUXILIAR TIPO I, con una ejecución al 31.12.2021 de S/ 165,900.00.
 - CUI: 2519200. Adquisición de equipo contra incendio, kit de rescate pesado, kit de rescate vehicular y camioneta, otros activos. Mediante la cual se tenía programada la adquisición de equipos contra incendio, equipos de rescate vehicular, equipos de rescate pesado, unidad auxiliar tipo I, unidades de cisternas. Al 31.12.2021, se obtuvo una ejecución de S/ 19'685.054.00. **Copia Fiel Al Original**

4.00. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

- Adquisición de Activos no Financieros por el importe de S/ 1 366 892.42.

La tabla N°18 y el Gráfico N°05 se aprecia la distribución de la ejecución del presupuesto en activos no financieros, según los principales rubros.

Tabla 18: Ejecución del presupuesto 2021, en activos no financieros
Toda fuente de financiamiento
(En Soles)

PRINCIPALES CONCEPTOS (ADQ. ACT. NO FINANCIEROS)	PIM	EJECUCIÓN	%
Adquisición de vehículos	10,401,300.00	10,401,300.00	40.30%
Adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario	15,293,904.00	10,699,950.14	41.45%
Adquisición de otros activos fijos	116,871.00	116,596.28	0.45%
TOTALS/	25,812,075.00	21,217,846.42	82.20%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2 / SIAF - SP
 Elaboración: UPI-OPP/INBP

Gráfico 17: Ejecución del presupuesto 2021, en activos no financieros
A toda fuente de financiamiento
(En Porcentaje)

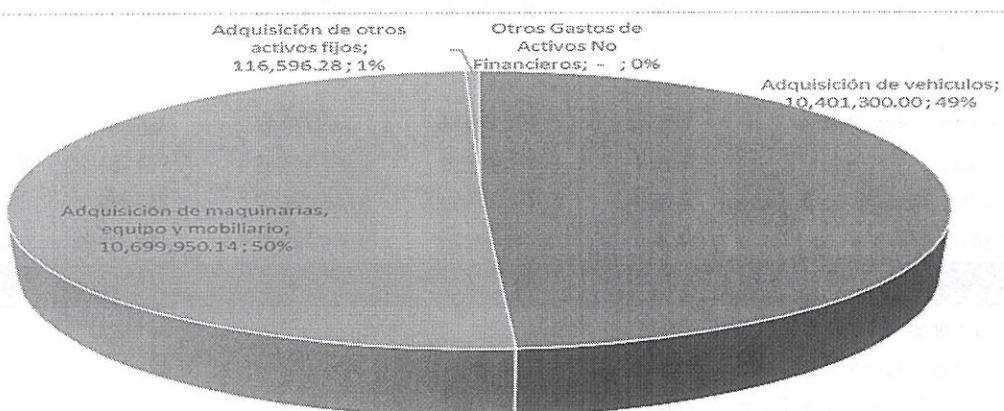


Tabla 19: Ejecución del presupuesto 2021, en activos no financieros por tipo de gasto
Toda fuente de financiamiento
(En Soles)

PRINCIPALES CONCEPTOS POR TIPO DE GASTO (ADQ. ACT. NO FINANCIEROS)	PIM	EJECUCIÓN	%
Actividades	1,831,773.00	1,366,892.45	5.30%
Adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario	1,714,902.00	1,250,296.17	4.84%
Adquisición de otros activos fijos	116,871.00	116,596.28	0.45%
Acción de Inversión	23,980,302.00	19,850,953.97	76.91%
Adquisición de vehículos	10,401,300.00	10,401,300.00	40.30%
Adquisición de maquinarias, equipo y mobiliario	13,579,002.00	9,449,653.97	36.61%
TOTALS/	25,812,075.00	21,217,846.42	82.20%

Fuente: ESTADOS PRESUPUESTARIOS: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS - ANEXO PP2 / SIAF - SP
 Elaboración: UPI-OPP/INBP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

Página 42 de 61

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

7.3. ESTADOS FINANCIEROS

7.3.1. ANÁLISIS HORIZONTAL

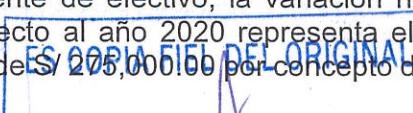
Es un procedimiento dinámico porque relaciona los cambios financieros presentados en aumentos o disminuciones de un periodo a otro, muestra también las variaciones en cifras absolutas y/o en porcentajes, lo cual permite observar ampliamente los cambios presentados para su estudio e interpretación.

a. Análisis horizontal de activos

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020					
Activo			Variación		Variación Relativa
	2021	2020	Absoluta		
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,359,905.47	1,549,516.84	(189,611.37)	(12.24%)
Inversiones Financieras	Nota 4				
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5				
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,111,373.74	745,779.17	365,594.57	49.02%
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,015,914.31	9,857,115.45	(7,841,201.14)	(79.55%)
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	11,268,059.99	9,505,307.82	1,762,752.17	18.54%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	11,598,499.20	9,985,795.52	1,612,703.68	16.15%
Total Activo Corriente	27,353,752.71	31,643,514.80	(4,289,762.09)	(13.56%)	
Activo No corriente					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11				
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12				
Propiedades de Inversión	Nota 13				
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	264,835,573.84	271,733,323.95	(6,897,750.11)	(2.54%)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	387,790.84	536,166.07	(148,375.23)	(27.67%)
Total Activo No Corriente	265,223,364.68	272,269,490.02	(7,046,125.34)	(2.59%)	
Total Activo	292,577,117.39	303,913,004.82	(11,335,887.43)	(3.73%)	
Cuentas de Orden	Nota 37	43,120,631.26	37,331,013.46	5,789,617.80	

Interpretación del activo

- En cuanto al rubro efectivo y equivalente de efectivo, la variación negativa de S/ 189,611.37 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 12.24% y corresponde principalmente al importe de S/ 275,000.00 por concepto de recursos




trasladados por el gobierno nacional para el pago de bono por reactivación económica al personal DL N 728 y DL N° 1057 según DS N° 405-2020-EF del año 2020.

2. En cuanto al rubro otras cuentas por cobrar (neto), la variación positiva de S/ 365,594.57 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 49.02% y corresponde principalmente a la provisión y diferencia de cambio por alquiler de inmuebles de enero a setiembre empresas: Cadetel, América Móvil, Eckerd
3. En cuanto al rubro de inventarios (neto), la variación negativa de S/ 7 841,201.14 del año 2021 con respecto al ejercicio 2020 representa el 79.55% y corresponde principalmente a la distribución de equipos de protección al personal bomberil, adquiridos a la empresa Lion First Responder PPE INC el año 2020
4. En el rubro servicios y otros pagados por anticipado, la variación positiva de S/ 1 762,752.17 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 18.54% y corresponde principalmente al importe de S/ 1 769,720.40 por adelanto del 30% otorgado a la empresa Firemed SAC por la adquisición de mangueras, pitones y bifurcos, según contrato N° 016-2021-INBP.
5. En el rubro otras cuentas del activo, la variación positiva de S/ 1 612,703.68 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 16.15% y corresponde principalmente al mayor importe por devengados pendientes de giro con respecto al año anterior y a la reclasificación del cargo efectuado en la cta. cte. N° 0000-283126 RDR el mes de Julio 2021 de S/ 155,000.00 por concepto de retención del expediente judicial a favor de la sra. Corilloclla Coyotupac, Rosario.
6. En el rubro propiedad planta y equipo (neto), la variación negativa de S/ 6 897,750.11 del año 2021 respecto al año 2020 representa el 2.54% y corresponde principalmente a la donación de vehículos por parte del Gobierno Regional de Amazonas según RA N° 105-19-INBP-OA, donación de vehículos por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima según AC N° 177-19, compra de 20 camionetas marca mitsubishi 4x4 a la empresa Peruana de Motores HG SAC según contrato N° 013-2021-INBP-OA, compra de 04 camiones cisterna marca Shacman a la empresa Tracto Camiones USA SAC según contrato N° 025-2021-INBP-OA y compra de 08 camiones cisterna marca Foton a la empresa Tracto Camiones USA SAC para uso del CGBVP.
7. En el rubro otras cuentas del activo (neto), la variación negativa de S/. 148,375.23 del año 2021 respecto al año 2020 representa el 27.67% y corresponde principalmente a la regularización por concepto de licencias que han sido totalmente amortizadas.



b. Análisis horizontal del pasivo y patrimonio
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

Pasivo			Variación Absoluta	Variación Relativa
	2021	2020		
Pasivo Corriente				
Sobregiros Bancarios	Nota 16	-		
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	10,186,605.08	8,581,386.17	1,605,218.91 18.71%
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	111,622.14	248,605.33	(136,983.19) (55.10%)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	1,014,475.62	1,473,456.49	(458,980.87) (31.15%)
Obligaciones Previsionales	Nota 20			
Operaciones de Crédito	Nota 21			
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22			
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	238,876.74	4,058,980.59	(3,820,103.85) (94.11%)
Ingresos Diferidos	Nota 24			
Total Pasivo Corriente	11,551,579.58	14,362,428.58	(2,810,849.00)	(19.57%)
Pasivo No corriente				
Deudas a Largo Plazo	Nota 25			
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26			
Beneficios Sociales y obligaciones prevision	Nota 27	5,314,377.77	5,415,373.47	(100,995.70) (1.86%)
Obligaciones Previsionales	Nota 28			
Provisiones	Nota 29	1,513,081.34	1,241,901.58	271,179.76 21.84%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	11,167,783.99	7,471,125.71	3,696,658.28 49.48%
Ingresos Diferidos	Nota 31			
Total Pasivo No Corriente	17,995,243.10	14,128,400.76	3,866,842.34	27.37%
Patrimonio				
Hacienda Nacional	Nota 32	161,369,604.79	161,369,604.79	
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33			
Resultados No Realizados	Nota 34	128,571,894.51	128,571,894.51	
Reservas	Nota 35			
Resultados Acumulados	Nota 36	(26,911,204.59)	(14,519,323.82)	(12,391,880.77) 85.35%
Total Patrimonio	263,030,294.71	275,422,175.48	(12,391,880.77)	(4.50%)
Total Pasivo y Patrimonio	292,577,117.39	303,913,004.82	(11,335,887.43)	(3.73%)
Cuentas de Orden	Nota 37	43,120,631.26	37,331,013.46	5,789,617.80

Interpretación del pasivo y patrimonio

- En cuanto al rubro cuentas por pagar a proveedores, la variación positiva de S/ 1 605,218.91 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 18.71% y corresponde principalmente al importe pendiente de pago a la empresa Zem Fire And Rescue SAC por la compra de herramientas, empresa Cs Beaver SAC por la compra de 486 gatas y 486 kit de herramientas a la devolución efectuada a las

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

Página 45 de 61

JEAN CARLOS MARIO VILLACORTE GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ



empresas Grupo Sanfer Clean SAC, Auto al Día, Zem Fire And Rescue SA y Seguridad y Protección Patrimonial SA por concepto de garantía.

2. En el rubro impuestos, contribuciones y otros, la variación negativa de S/ 136,983.19 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 55.10% y corresponde principalmente al importe pendiente de pago a SUNAFIL por concepto de multa.
3. En el rubro remuneraciones y beneficios sociales, la variación negativa de S/ 458,980.87 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 31.15 % y corresponde principalmente al pago por concepto de bono por reactivación económica según DS N° 405-2020-EF al personal DL N° 728 y DL N° 1075 el año 2020.
4. En el rubro otras cuentas del pasivo, la variación negativa de S/ 3 820,103.85 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 94.11% y corresponde principalmente a reclamaciones judiciales en calidad de cosa juzgada según módulo de sentencias judiciales ingresado por la procuraduría del Ministerio del Interior proveniente de años anteriores reclasificados al pasivo NO CORRIENTE.
5. El rubro de beneficios sociales y obligaciones previsionales la variación de negativa de S/ 100,995.70 del año 2021 respecto al año 2020 representa menos el 1.86% y corresponde a la provisión por concepto de compensación de tiempo de servicio, así como el pago a los trabajadores sujetos al régimen laboral Ley N° 728.
6. En el rubro de provisiones, la variación positiva de S/ 271,179.76 del año 2021 respecto al año 2020 representa el 21.84% y corresponde principalmente al registro de reclamaciones judiciales según módulo de sentencias judiciales ingresados por la Procuraduría del Ministerio del Interior.
7. En el rubro otras cuentas del pasivo, la variación positiva de S/ 3 696,658.28 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 49.48% y corresponde principalmente a reclamaciones judiciales en calidad de cosa juzgada según módulo de sentencias judiciales ingresado por la procuraduría del Ministerio del Interior proveniente de años anteriores reclasificados al pasivo NO CORRIENTE.
8. En el rubro resultados acumulados, la variación negativa de S/ 12 391,880.77 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 85.35% y corresponde al déficit del ejercicio 2021.



c. Análisis horizontal del Estado de Gestión

		Estado de Gestión		Variación	Variación
		Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020		Absoluta	Relativa
		2021	2020		
Ingresos					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38				
Ingresos No Tributarios	Nota 39	9.10	1,444.20	(1,435.10)	(99.37%)
Aportes por Regulación	Nota 40				
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	77,522,203.47	70,026,024.08	7,496,179.39	10.70%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	5,295,239.71	6,378,647.44	(1,083,407.73)	(16.98%)
Ingresos Financieros	Nota 43	31.40	361.51	(330.11)	(91.31%)
Otros Ingresos	Nota 44	6,436,847.79	2,217,697.73	4,219,150.06	190.25%
Total Ingresos		89,254,331.47	78,624,174.96	10,630,156.51	13.52%
Costos y Gastos					
Costo de Ventas	Nota 45				
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(40,723,090.63)	(34,258,837.68)	(6,464,252.95)	18.87%
Gastos de Personal	Nota 47	(30,688,282.70)	(30,462,120.01)	(226,162.69)	0.74%
Gastos por Pensiones, Prestaciones y Transferencias, Subsidios y	Nota 48	(135,000.00)	(135,000.00)		
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(125,997.50)	(90,081.00)	(35,916.50)	39.87%
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(82,865.21)	(207,197.81)	124,332.60	(60.01%)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(27,546,099.52)	(26,462,258.35)	(1,083,841.17)	4.10%
Gastos Financieros	Nota 53				
Otros Gastos	Nota 54	(2,344,876.68)	(1,507,046.57)	(837,830.11)	55.59%
Total Costos y Gastos		(101,646,212.24)	(93,122,541.42)	(8,523,670.82)	9.15%
Resultados del Ejercicio		(12,391,880.77)	(14,498,366.46)	2,106,485.69	(14.53%)

Interpretación de ingresos, gastos y resultados del ejercicio

- En cuanto al rubro ingresos no tributarios, la variación negativa de S/ 1,435.10 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 99.37% y corresponde principalmente a la mayor captación de ingresos por duplicado de carnet bomberil del año 2020.
- En el rubro traspasos y remesas recibidas, la variación positiva de S/ 7 496,179.39 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 10.70% y corresponde principalmente a la mayor transferencia para gastos de capital realizada por el Tesoro Público a favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú.
- En el rubro donaciones y transferencias recibidas, la variación negativa de S/ 1 083,407.73 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 16.98% y corresponde principalmente a la donación de mascarillas y equipos de protección é insumos médicos por parte del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud CENARES del año 2020, donación de bienes



31 MAYO 2022

efectuada por el Grupo Consultivo de Ayuda Militar de los EEUU, según RI N° 065-2021-INBP, donación de 01 camión por parte del Arzobispado de Lima, donación de bienes por parte de la empresa Marcobre SAC, donación de bienes diversos a favor de la INBP por parte de la empresa APESSEG, transferencia de 01 vehículo por parte de la Municipalidad de Chac lacayo según AC N° 026-21-MDCH y la transferencia de 01 compresora de aire por parte de la Municipalidad de Lince según RA N° 085-2021-MDL-GAF.

4. En el rubro ingresos financieros, la variación negativa de S/ 330.11 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 91.31% y corresponde a la menor captación de intereses provenientes de la cuenta corriente del Banco de la Nación N° 0000-299502 RDR CUT con respecto al año 2020.
5. En el rubro otros ingresos, la variación positiva de S/ 4 219,150.06 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 190.25% y corresponde principalmente a la donación de vehículos por parte del Gobierno Regional de Amazonas, de la Municipalidad de Miraflores y de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
6. En el rubro gastos de bienes y servicios, la variación negativa de S/ 6 464,252.95 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 18.87% y corresponde principalmente a la mayor distribución de equipos de protección personal para el personal bomberil y vestuario para el personal DL N° 728 del año 2020, distribución de equipos de protección personal para el personal bomberil, distribución de mangueras para uso de las unidades vehiculares, distribución de mascarillas e insumos médicos donados por parte de CENARES a la INBP el año 2020, mayor gasto realizados por servicios de mantenimiento de vehículos de las compañías de bomberos, gasto por servicios de mantenimiento de las diversas maquinarias y equipos del CGBVP del año 2020, mayor consumo por concepto de combustible con respecto al año anterior.
7. En el rubro gastos de personal, la variación negativa de S/ 226,162.69 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 0.74% y corresponde principalmente al menor gasto de personal DL N° 1027 CAS, adquisición de uniformes para el personal administrativo DL N° 728, entrega de vales de consumo por concepto de alimentación al personal DL N° 728 en el mes de diciembre 2021.
8. En el rubro donaciones y transferencias otorgadas, la variación negativa de S/ 35,916.50 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 39.87% y corresponde a la transferencia efectuada a la Contraloría General de la República del 50% por retribución económica para designación de la SOA ejercicio 2021.
9. En el rubro traspasos y remesas otorgadas, la variación positiva de S/ 124,332.60 del año 2021 con respecto al año 2020 representa menos el 60.01% y corresponde principalmente a la devolución al Tesoro Público T6 por concepto de caja chica del año 2020, devolución al Tesoro Público de S/. 14,000.00 de recursos otorgados por concepto de bono extraordinario por reactivación económica según DU N° 051-2020 y devolución de saldo de balance cuenta CUT-RDR según DS N° 389-2021-EF.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

10. En el rubro estimaciones y provisiones del ejercicio, la variación negativa de S/ 1 083,841.17 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 4.10% y corresponde principalmente a la mayor estimación por concepto de depreciación de vehículos del presente ejercicio.
11. En el rubro otros gastos, la variación negativa de S/ 837,830.11 del año 2021 con respecto al año 2020 representa el 55.59% y corresponde principalmente a regularizaciones de ejercicios anteriores, adquisición de 486 gatas y 486 kit herramientas de extracción para uso del personal bomberil según contrato N° 018-2021-INBP.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SACAR FOTO AL DOCUMENTO
CON UN CELULAR
Y GUARDAR EN UN ARCHIVO PDF

7.3.2. ANÁLISIS VERTICAL

La aplicación del análisis vertical a los Estados Financieros nos determina la estructura y composición de cada uno de los rubros, con esta información se procede a interpretar los resultados que ayudarán a tomar decisiones, para el ejercicio **2021** se obtuvo lo siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2021-2020

(Expresado en soles)

Activo		2021	%	2020	%
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,359,905.47	0.46%	1,549,516.84	0.51%
Inversiones Financieras	Nota 4				
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5				
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,111,373.74	0.38%	745,779.17	0.25%
Inventoryos (Neto)	Nota 7	2,015,914.31	0.69%	9,857,115.45	3.24%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	11,268,059.99	3.85%	9,505,307.82	3.13%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	11,598,499.20	3.96%	9,985,795.52	3.29%
Total Activo Corriente		27,353,752.71	9.35%	31,643,514.80	10.41%
Activo No corriente					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10				
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11				
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12				
Propiedades de Inversión	Nota 13				
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	264,835,573.84	90.52%	271,733,323.95	89.41%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	387,790.84	0.13%	536,166.07	0.18%
Total Activo No Corriente		265,223,364.68	90.65%	272,269,490.02	89.59%
Total Activo		292,577,117.39	100.00%	303,913,004.82	100.00%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Sobregiros Bancarios	Nota 16				
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	10,186,605.08	3.48%	8,581,386.17	2.82%
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	111,622.14	0.04%	248,605.33	0.08%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	1,014,475.62	0.35%	1,473,456.49	0.48%
Obligaciones Previsionales	Nota 20				
Operaciones de Crédito	Nota 21				
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22				
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	238,876.74	0.08%	4,058,980.59	1.34%
Ingresos Diferidos	Nota 24				
Total Pasivo Corriente		11,551,579.58	3.95%	14,362,428.58	4.73%
Pasivo No corriente					
Deudas a Largo Plazo	Nota 25				
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26				
Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales	Nota 27	5,314,377.77	1.82%	5,415,373.47	1.78%
Obligaciones Previsionales	Nota 28				
Provisiones	Nota 29	1,513,081.34	0.52%	1,241,901.58	0.41%
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	11,167,783.99	3.82%	7,471,125.71	2.46%
Ingresos Diferidos	Nota 31	-			
Total Pasivo No Corriente		17,995,243.10	6.15%	14,128,400.76	4.65%
Patrimonio					
Hacienda Nacional	Nota 32	161,369,604.79	55.15%	161,369,604.79	53.10%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33				
Resultados No Realizados	Nota 34	128,571,894.51	43.94%	128,571,894.51	42.31%
Reservas	Nota 35				
Resultados Acumulados	Nota 36	(26,911,204.59)	(9.20%)	(14,519,323.82)	(4.78%)
Total Patrimonio		263,030,294.71	89.90%	275,422,175.48	90.63%
Total Pasivo y Patrimonio		292,577,117.39	100.00%	303,913,004.82	100.00%
Cuentas de Orden	Nota 37	3,120,631.26	1.07%	3,110,013.46	1.06%

ES COPIA DEL ORIGINAL

31 MAY 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Interpretación Estado de Situación Financiera

Según los porcentajes obtenidos en el análisis vertical del Estado de Situación Financiera de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, observamos lo siguiente:

- El Activo Total, está compuesto por el activo corriente de S/ 27 353,752.71 del año 2021, que representa en porcentaje el 9.35%, el importe de S/ 31 643,514.80 del año 2020 que representa el 10.41% y el activo no corriente que constituye el importe de S/ 265 223,364.68 del año 2021 que representa en porcentaje el 90.65% y el importe de S/. 272 269,490.02 del año 2021 que representa en porcentaje el 89.59% del activo total respectivamente.
- El Pasivo Total se compone del importe de S/ 29 546,822.68 del año 2021 que representa el 10.10%, y el importe de S/ 28 490,829.34 del año 2020 que representa el 9.38% del pasivo - patrimonio total.
- El Patrimonio, se concentra en el importe de S/ 263 030,294.71 del año 2021 que representa el 89.90% y el importe de S/ 275 422,175.48 del año 2020 que representa el 90.63% del total pasivo.

Los rubros más representativos se evalúan a continuación:

- Efectivo y Equivalente de Efectivo, representa medios de pago tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos é instituciones financieras que por su naturaleza corresponde a activos disponibles y de origen deudor.

El importe de S/ 1 359,905.47 del año 2021 representa el 0.46% mientras que el importe de S/ 1 549,516.84 del año 2020 representa el 0.51% del total activo

Las cuentas corrientes en instituciones financieras públicas son de libre disposición, que de acuerdo con la norma del Sistema de Tesorería se mantienen en el Banco de la Nación.

Al 31 de diciembre del 2021 la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú cuenta con saldo en libro bancos, los mismos que se encuentran debidamente conciliados correspondiente a las siguientes cuentas bancarias:

Banco de la Nación:

- Cta. Cte. N° 0000-283126 RDR
- Cta. Cte. N° 0000-730610 RDR Detracción
- Cta. Cte. N° 0000-155225 Donación
- Cta. Cte. N° 068363934 Transferencia
- Cta. Cte. N° 0000-299502 CUT
- Cta. Cte. N° 0000-68-383722 3% IGV Retenido
- Cta. Cte. N° 0000-0873969 Garantía
- Cta. Cte. N° 0000-68376319 Ejecución carta fianza empresa Automotriz Incamotors SAC

Banco Continental:

- Cta. Cte. N° 011-0661-650100012132 Donación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

- b. En cuanto al rubro otras cuentas por cobrar (neto) representan el derecho de cobranza a favor de la entidad por deuda contraída, depósitos en garantía entregados entre otros.

El importe de S/ 1 111,373.74 del año 2021 representa el 0.38% mientras que el importe de S/ 745,779.17 del año 2020 representa el 0.25% del total activo
Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado principalmente por el depósito realizado por concepto de garantía por el alquiler del inmueble sito en Calle Cristóbal Lozada y Puga N° 107 Urb. Pando primera etapa San Miguel según contrato N° 007-2020 y la provisión por alquiler de inmuebles de enero a setiembre empresas: Cadetel, América Móvil, Eckerd.

- c. En cuanto al rubro inventarios (neto), representan bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de la entidad.

El importe de S/ 2 015,914.31 del año 2021 representa el 0.69% mientras que el importe de S/ 9 857,115.45 del año 2020 representa el 3.24% del total activo.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por bienes como vestuario, mascarillas KN95, equipos de protección personal, útiles de oficina, repuestos y accesorios entre otros.

- d. El rubro servicios y otros contratados por anticipado, representa los anticipos a proveedores, seguros de vida, SOAT, alquileres pagados por anticipado, entregas a rendir cuenta, encargos generales y otros.

El importe de S/ 11 268,059.99 del año 2021 representa el 3.85% mientras que el importe de S/ 9 505,307.82 representa el 3.13% del total activo
Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado principalmente por el pago adelantado del 30% otorgado a empresas proveedoras por la adquisición de bienes, alquiler de inmuebles pagados por adelantado, SOAT y seguro de vida pagado por adelantado.

- e. El rubro otras cuentas del activo representa fondos sujetos a restricción, anticipos a contratistas pagados por anticipado, encargos generales y otros que devengarán en períodos posteriores, así como los fondos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios administrados por el Tesoro Público asignados a las entidades para el pago de obligaciones que se financian con dicha fuente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA OMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

El importe de S/ 11 598,499.20 del año 2021 representa el 3.96% mientras que el importe de S/. 9 985,795.52 representa el 3.29% del total activo
Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado principalmente por la ejecución de carta fianza emitida por la empresa Jadar SRL por S/ 4 464,000.00 depositado en la cta. cte. del Banco de la Nación N° 016-000-68376319, retenciones judiciales y los expedientes siaf devengados pendientes de giro del año 2021.

- f. El rubro propiedad, planta y equipo (neto), representa el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras, construcciones y los recibidos en afectación en uso.

El importe de S/. 264 835,573.84 del año 2021 representa el 90.52% mientras que el importe de S/. 271 733 323.95 del año 2020 representa el 89.41% del total activo
Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por los edificios y terrenos de propiedad de la INBP é inmuebles recibidos en afectación en uso y su respectiva depreciación por el uso, acción del tiempo u obsolescencia.

- En aplicación de la directiva N° 002-2014 Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluación de edificios y terrenos, identificación é incorporación de edificios y terrenos en administración funcional y reclasificación de propiedades de inversión en las entidades gubernamentales, aprobada mediante resolución directoral N° 006-2014-EF/15.01, de fecha 19 de mayo de 2014, la entidad a través de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, ingresó la información necesaria al módulo de revaluación en forma parcial.
- Durante el año 2021 se han registrado ingreso de bienes de capital principalmente por la donación de vehículos por parte del Gobierno Regional de Amazonas según RA N° 105-19-INBP-OA, donación de vehículos por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima según AC N° 177-19 así como por la compra principalmente de 20 camionetas marca mitsubishi 4x4 a la empresa Peruana de Motores HG SAC según contrato N° 013-2021-INBP-OA, compra de 04 camiones cisterna marcha Shacman a la empresa Tracto Camiones USA SAC según contrato N° 025-2021-INBP-OA y compra de 08 camiones cisterna marca Foton a la empresa Tracto Camiones USA SAC, donación de equipos, por parte del Gobierno Regional de Arequipa según NI N° 050-2021 INBP/OA/ULCP/CP, compra de KIT de herramientas según contrato N° 023-2021-INBP-OA para uso del personal bomberil

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

- g. El rubro otras cuentas del activo (neto) representa valores inmateriales que constituyen beneficios para la entidad en la mejora de la calidad del servicio, así como su amortización correspondiente.

El importe de S/ 387,790.84 del año 2021 representa el 0.13% mientras que el importe de S/ 536,166.07 del año 2020 representa el 0.18% del total activo. Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por la adquisición de licencias, así como su amortización habiéndose procedido a la regularización de licencias que han sido totalmente amortizadas.

- h. El rubro cuentas por pagar a proveedores representa las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, anticipos a proveedores y otros gastos incurridos por la entidad.

El importe de S/ 10 186,605.08 del año 2021 representa el 3.48% mientras que el importe de S/ 8 581,386.17 del año 2020 representa el 2.82% del total pasivo – patrimonio.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por la compra de bienes de consumo, bienes de capital, servicios y depósitos recibidos en garantía.

Al 31 de diciembre del 2021 se encuentra pendiente de pago principalmente el importe de S/ 2 000,000.00 a la empresa Zem Fire And Rescue SAC por la compra de herramientas y S/ 1 417,928.00 a la empresa Cs Beaver SAC por la compra de 486 gatas y 486 kit de herramientas.

- i. El rubro impuesto, contribuciones y otros representa obligaciones por impuestos, contribuciones y otros por cuenta propia o como agente retenedor, así como aportes a las administradoras del fondo de pensiones.

El importe de S/ 111,622.14 del año 2021 representa el 0.04% mientras que el importe de S/ 248,605.33 del año 2020 representa el 0.08% del total pasivo – patrimonio.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por obligaciones de impuestos, contribuciones, aportes a las administradoras del fondo de pensiones y otros a cargo de la institución.

Al 31 de diciembre del 2021 se encuentra pendiente de pago principalmente el importe de S/ 74,825.18 a favor de SUNAFIL por concepto de multa.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

ASIMAMOS ATRO
JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

- j. El rubro remuneraciones y beneficios sociales representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales. El importe de S/ 1 014,475.62 del año 2021 representa el 0.35% mientras que el importe de S/ 1 473,456.49 del año 2020 representa el 0.48% del total pasivo – patrimonio.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado principalmente por el importe provisionado por concepto de vacaciones truncas del personal DL N° 728 y DL N° 1057.

- k. El rubro otras cuentas del pasivo representa las obligaciones contraídas por la entidad a largo plazo y otras cuentas por pagar.

El importe de S/ 238,876.74 del año 2021 representa el 0.08% mientras que el importe de S/ 4 058,980.59 del año 2020 representa el 1.34% del total pasivo – patrimonio.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado principalmente por la transferencia a la Contraloría General de la República por concepto de retribución económica por designación de la SOA para el ejercicio 2021.

- l. El rubro beneficios sociales y obligaciones previsionales representa las obligaciones de pago correspondiente a compensación por tiempo de servicios de los trabajadores bajo cualquier régimen laboral.

El importe de S/ 5 314,377.77 del año 2021 representa el 1.82% mientras que el importe de S/ 5 415,373.47 del año 2020 representa el 1.78% del total pasivo – patrimonio.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado principalmente por la provisión de compensación por tiempo de servicios de los trabajadores DL N° 728.

- m. El rubro provisiones, representa las provisiones producidas por reclamaciones, demandas judiciales y otras con terceros de monto estimado y oportunidad incierta.

El importe de S/ 1 513,081.34 del año 2021 representa el 0.52% mientras que el importe de S/ 1 241,901.58 del año 2020 representa el 0.41% del total pasivo – patrimonio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ



Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por la provisión de expedientes judiciales ingresado por la procuraduría del MININTER al módulo de sentencias judiciales al 31 de diciembre del 2021.

- n. El rubro otras cuentas del pasivo representa obligaciones contraídas por la entidad a largo plazo y otras cuentas por pagar.

El importe de S/ 11 167,783.99 del año 2021 representa el 3.82% mientras que el importe de S/ 7 471,125.71 del año 2020 representa el 2.46% del total pasivo – patrimonio.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 está conformado por las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada notificadas a la entidad principalmente por el laudo arbitral que otorga un aumento a las remuneraciones básicas de los trabajadores del régimen laboral N° 728 ascendente a S/. 300.00 mensuales a partir del 01 de enero del 2010.

- o. El rubro hacienda nacional representa el patrimonio del estado adscrito a cada entidad.

El importe de S/ 161 369,604.79 del año 2021 representa el 55.15% mientras que el importe de S/ 161 369,604.79 del año 2020 representa el 53.10% del total pasivo – patrimonio.

El saldo del año 2021 corresponde a la capitalización del superávit acumulado

- p. El rubro resultados no realizados corresponde al mayor valor asignado a los edificios y activos no producidos que han sido objeto de revaluación.

El importe de S/ 128 571,894.51 del año 2021 representa el 43.94% mientras que el importe de S/ 128 571,894.51 del año 2020 representa el 53.10% del total pasivo – patrimonio.

El saldo del año 2021 corresponde al importe producto de la revaluación de terrenos en forma parcial, según módulo de revaluación en aplicación de la directiva N° 002-2014-EF/51.

- q. El rubro resultados acumulados representa la acumulación de los resultados favorables o desfavorables obtenido en cada ejercicio fiscal, incluye los saldos de las operaciones de saneamiento contable por aplicación de la Ley N° 29608





El importe de menos S/ 26 911,204.59 del año 2021 representa menos el 9.20% mientras que el importe de menos S/ 14 519,323.82 del año 2020 representa menos el 4.78% del total pasivo – patrimonio.

El saldo del año 2021 corresponde al déficit acumulado y al importe por concepto de saneamiento contable.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EN FORMA DIGITAL
EN EL SISTEMA DE DOCUMENTOS AUTOMATIZADO

Estado de Gestión

Estado de Gestión Al 31 de Diciembre del 2021-2020					
		2021	%	2020	%
Ingresos					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38				
Ingresos No Tributarios	Nota 39	9.10	0.00%	1,444.20	0.00%
Aportes por Regulación	Nota 40				
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	77,522,203.47	86.86%	70,026,024.08	89.06%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	5,295,239.71	5.93%	6,378,647.44	8.11%
Ingresos Financieros	Nota 43	31.40	0.00%	361.51	0.00%
Otros Ingresos	Nota 44	6,436,847.79	7.21%	2,217,697.73	2.82%
Total Ingresos		89,254,331.47	100.00%	78,624,174.96	100.00%
Costos y Gastos					
Costo de Ventas	Nota 45				
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(40,723,090.63)	40.06%	(34,258,837.58)	36.79%
Gastos de Personal	Nota 47	(30,688,282.70)	30.19%	(30,462,120.01)	32.71%
Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social	Nota 48	(135,000.00)	0.13%	(135,000.00)	0.14%
Transferencias, Subsidios y	Nota 49				
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(125,997.50)	0.12%	(90,081.00)	0.10%
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(82,865.21)	0.08%	(207,197.81)	0.22%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(27,546,099.52)	27.10%	(26,462,258.35)	28.42%
Gastos Financieros	Nota 53				
Otros Gastos	Nota 54	(2,344,876.68)	2.31%	(1,507,046.57)	1.62%
Total Costos y Gastos		(101,646,212.24)	100.00%	(93,122,541.42)	100.00%
Resultados del Ejercicio		(12,391,880.77)		(14,498,366.46)	

Interpretación

Ingresos, Gastos y Resultados del Ejercicio

Los rubros más representativos se evalúan a continuación:

- En cuanto al rubro traspasos y remesas recibidas representa los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidas.

El importe de S/. 77 522,203.47 del año 2021 representa el 86.86% mientras que el importe de S/. 70 026,024.08 del año 2020 representa el 89.06% del total de ingresos.

Del análisis observamos principalmente que durante el ejercicio 2021 hubo un incremento de transferencias de capital recibidas por parte de la Dirección General del Tesoro Público para el pago de obligaciones con fuente de financiamiento recursos ordinarios.

- En cuanto al rubro donaciones y transferencias recibidas representa ingresos provenientes de donaciones en efectivo, bienes y de capital entre otros.

El importe de S/ 5 295,239.71 del año 2021 representa el 5.93% mientras que el importe de S/ 6 378,647.44 del año 2020 representa el 8.11% del total de ingresos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente a la donación de bienes por parte del Grupo Consultivo de Ayuda Militar de los EEUU, según RI N° 065-2021-INBP, donación de 01 vehículo por parte de la Asociación de Bomberos OSHKOSH de Japón, transferencia de 01 vehículo por parte de SUNAT según RO N° 018-21-SUNAT, transferencia de 01 vehículo por parte de la Municipalidad de Chaclacayo según AC N° 026-21-MDCH y la transferencia de 01 compresora de aire por parte de la Municipalidad de Lince según RA N° 085-2021-MDL-GAF.

- En cuanto al rubro otros ingresos representa los remates de bienes, ventas diversas como chatarra, incautación, alta de bienes entre otros.

El importe de S/ 6 436,847.79 del año 2021 representa el 7.21% mientras que el importe de S/ 2 217,697.73 del año 2020 representa el 2.82% del total de ingresos

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente a la donación de vehículos por parte del Gobierno Regional de Amazonas, Municipalidad de Miraflores y la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- En cuanto al rubro gastos en bienes y servicios representa salida de bienes y suministros de funcionamiento del almacén para uso o consumo de la entidad, así como gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas ya sean naturales o jurídicas.

El importe de S/ 40 723,090.63 del año 2021 representa el 40.06% mientras que el importe de S/ 34 258,837.68 del año 2020 representa el 36.79% del total de gastos

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un aumento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente al gasto por la distribución de equipos de protección personal para el personal bomberil y vestuario para el personal DL N° 728, distribución de mangueras para uso de las unidades vehiculares y por servicios de mantenimiento de vehículos de las diferentes compañías de bombero.

- En cuanto al rubro gastos de personal representa las remuneraciones del personal administrativo, así como los gastos variables y ocasionales.

El importe de S/ 30 688,282.70 del año 2021 representa el 30.19% mientras que el importe de S/ 30 462,120.01 del año 2020 representa el 32.71% del total de gastos

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente al gasto por la contratación de personal DL N° 1057, por la entrega de vales de consumo por concepto de alimentación y por la adquisición de uniformes para el personal administrativo DL N° 728.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

Página 59 de 61

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ



6. En cuanto al rubro donaciones y transferencias otorgadas representa las donaciones otorgadas en efectivo o en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector público.

El importe de S/ 125,997.50 del año 2021 representa el 0.12% mientras que el importe de S/. 90,081.00 del año 2020 representa el 0.10% del total de gastos.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 principalmente corresponde a la transferencia efectuada a la Contraloría General de la República del 50% por retribución económica para designación de la SOA ejercicio 2021

7. En cuanto al rubro traspasos y remesas otorgadas representa los traspasos y remesas corrientes otorgadas por la entidad

El importe de S/ 82,865.21 del año 2021 representa el 0.08% mientras que el importe de S/ 207,197.81 del año 2020 representa el 0.22% del total de gastos.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo una disminución con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente a la devolución al Tesoro Público T6 por concepto de caja chica del año 2020, devolución al Tesoro Público de S/. 14,000.00 de recursos otorgados por concepto de bono extraordinario por reactivación económica según DU N° 051-2020 y por devolución de saldo de balance cuenta CUT-RDR según DS N° 389-2021-EF.

8. En cuanto al rubro estimaciones y provisiones del ejercicio representa la acumulación de depreciación de los edificios, estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos), así como la provisión por concepto de sentencias judiciales.

El importe de S/. 27 546,099.52 del año 2021 representa el 27.10% mientras que el importe de S/ 26 462,258.35 del año 2020 representa el 28.42% del total de gastos.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente a estimación por concepto de depreciación de inmuebles, vehículos, maquinarias, equipos, mobiliarios, intangibles y provisión por sentencias judiciales según módulo de sentencias judiciales ingresado por la Procuraduría del Ministerio del Interior.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

31 MAYO 2022

JEAN CARLO MARIO VILLACORTA GAMARRA
FEDATARIO
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ

9. En cuanto al rubro otros gastos representan los tributos, derechos administrativos, multas, baja de bienes y gastos diversos.

El importe de S/ 2 344,876.68 del año 2021 representa el 2.31% mientras que el importe de S/ 1 507,046.57 del año 2020 representa el 1.62% del total de gastos.

Del análisis realizado observamos que durante el año 2021 hubo un incremento con respecto al año anterior.

El saldo del año 2021 corresponde principalmente a la adquisición de 486 gatas y 486 kit herramientas de extracción para uso del personal bomberil según contrato N° 018-2021-INBP.

